



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 74

Pág. 1

**TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO
DEMOGRÁFICO**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 4

celebrada el lunes 11 de marzo de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Sobre el nudo de evacuación de transición justa de As Pontes. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000015)	2
— Sobre el uso de agua regenerada. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000151)	9
— Sobre incentivos para la construcción de viviendas de alta eficiencia energética. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000269)	14
— Sobre balance de medidas frente al reto demográfico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000289)	18
— Para la rebaja del IVA al 5 % en la factura de la luz, gas y biomasa y otras rebajas fiscales a la electricidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000418)	21
— Para impulsar los procesos tecnológicos relacionados con la captura, almacenamiento y usos de CO ₂ para reducir el balance de emisiones. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000419)	27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 2

Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983 (modificación del acuerdo de la comisión de 21 de febrero de 2024). (Número de expediente 042/000001)	32
Proposiciones no de ley. (Votación)	32

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Muy buenas tardes.

Como punto 1.º del orden del día, teníamos la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades para adoptar los acuerdos a los que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. En este caso, se trata de una modificación respecto a la primera posición que adoptamos en esta Comisión. Esto lo vimos en Mesa y portavoces y, hoy, el conjunto de la Comisión tiene que pronunciarse. Como hay personas que todavía están viajando, si les parece bien, vamos a votar este punto, junto con todos los demás, al final de las intervenciones sobre las proposiciones no de ley.

Por tanto, pasaríamos a la primera de las proposiciones no de ley, sobre el nudo de evacuación de transición justa de As Pontes, proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto... **(El señor Sánchez Pérez pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Señora presidenta, simplemente, por una cuestión de orden. Entendemos que no se puede cambiar el orden del día sin acuerdo. ¿Se puede?

La señora **PRESIDENTA**: Les he preguntado y nadie me ha dicho nada.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Señora presidenta, no ha habido tiempo material para poder contestarle, porque ha habido una intervención por su parte seguida en el tiempo, que ha evitado que nosotros podamos opinar al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a ver, se trata, simplemente, de que la votación sobre ese punto se lleve a cabo al final de las proposiciones no de ley. Es un punto que vimos en la reunión de Mesa y portavoces y, como les he comentado, hay algunos miembros de esta Comisión que llegan con retraso. Esa es la razón por la que, si no les parece mal, juntaríamos todas las votaciones al final. ¿Está de acuerdo? **(Asentimiento).**

Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE EL NUDO DE EVACUACIÓN DE TRANSICIÓN JUSTA DE AS PONTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000015).

La señora **PRESIDENTA**: Por tanto, vamos a dar comienzo a la primera proposición no de ley del orden del día. Para su defensa tiene la palabra el diputado Néstor Rego. Su señoría tiene siete minutos para realizar su primera intervención.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

Esta proposición non de lei ten por obxectivo resolver unha situación que, desde o punto de vista do BNG, implica unha grave discriminación co noso país en relación coas situacións que se están producindo noutros territorios do Estado español e tamén un incumprimento dos compromisos que o propio Goberno ten adquirido en relación coa transición xusta. Estamos a falar da imposibilidade neste momento de realizar un concurso de transición xusta nas Pontes, onde fecharon xa os catro grupos da central térmica desta localidade, cunha capacidade total de evacuación superior aos 1400 megavatios e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 3

que, no entanto, segundo a rede eléctrica española, a capacidade actual dese nó de evacuación é de cero megavatios.

Quere dicir que, por arte de maxia, non se sabe moi ben como, nas Pontes desapareceron 1400 megavatios de capacidade do *nudo* de evacuación. Isto pode parecer sorprendente, mais é o que defende o Goberno, o Ministerio de Transición Ecolóxica a preguntas do BNG e a propia Rede Eléctrica Española.

Como non desapareceron, nós temos que presupor que foron atribuídos, adxudicados, non sabemos como nin cando, a determinadas empresas. Mais a verdade é que facelo desa maneira implica furtar a posibilidade de que se poida realizar un concurso de transición xusta que garanta que nesta localidade onde, segundo un estudo da Universidade da Coruña, poden chegar a perderse como consecuencia do fechamento da central térmica até 14000 postos de traballo entre directos e indirectos garanta, insisto, que haxa novas actividades económicas que creen emprego; que sexan capaces de absorber ese emprego que se poida perder como consecuencia do fechamento da térmica e mesmo xerar novas oportunidades económicas nunha comarca que tiña gran dinamismo precisamente en relación co funcionamento desta central.

Como dicía, parécenos que é unha situación de clara discriminación. Por que? Porque noutros puntos do Estado español estanse realizando concursos de transición xusta que, efectivamente, garanten a implantación de novas actividades económicas. No caso da central de Andorra, en Teruel, hai unha concesión que implicou que se garantise un investimento de 1200 millóns de euros e a creación de máis de 2500 postos de traballo, non só no sector enerxético, senón noutras actividades asociadas. Isto é xustamente o que se lle está furtando ás Pontes, e a verdade é que non sabemos por que.

Eu sei que hai quen argumenta que isto é unha cuestión técnica, mais non o é. É unha decisión política, porque, se desde o punto de vista técnico houbo cousas que se fixeron mal, houbo quen atribuíu a capacidade de evacuación a determinados proxectos, por exemplo, pois a parques eólicos vinculados probablemente á formalización de PPA con determinadas empresas ou o que for... Se isto aconteceu, tería primeiro que explicarse por que se fixo mal e, en segundo lugar, reverter esa situación para conseguir que nas Pontes e tamén en Meirama, aínda que cunha capacidade de evacuación inferior, en todo caso, importante, na central de Meirama en Cerceda se poidan realizar estes concursos de transición xusta.

Non nos serve que agora se anuncie na modificación da planificación da rede eléctrica española que se vai construír unha nova subestación que pode haber, oscila a capacidade de que se está a falar, entre 400 e 700 megavatios porque, en todo caso, esta sería unha capacidade engadida á que xa existía que, como digo, non é unha cuestión de maxia, non pode desaparecer. En todo caso, depende dunha xestión política inadecuada por parte do MITECO e de Rede Eléctrica Española.

Reclamamos, por tanto, o que entendemos que é de xustiza: que nas Pontes e en Meirama se realicen concursos de transición xusta coa capacidade existente. Por tanto, que se manteñan os 1400 megavatios de evacuación que tiña asignados a central térmica das Pontes no *nudo* da transición xusta do Concello das Pontes, que se faga tamén o propio en Meirama e que se proceda á convocatoria inmediata dun concurso de transición xusta. Nós dicíamos na iniciativa en dúas fases; realmente xa se pode facer nunha fase porque, no mes de decembro, con posterioridade á presentación desta proposición non de lei, xa se redactou acta do fechamento dos dous grupos que aínda quedaban en funcionamento. Por tanto, podería facerse coa totalidade da capacidade de evacuación.

E tamén que sexa convocada de forma inmediata e urxente a mesa de transición xusta das Pontes e que nesta mesa, para alén das institucións que xa viñan participando, se incorpore tamén Redeia para que dean conta desta xestión que realizou Rede Eléctrica Española a partir da cal pois se nos informa que a capacidade é cero cando todos sabemos que é 1400.

E, desde logo, o Bloque Nacionalista Galego, que presentou numerosas iniciativas ao respecto, e a veciñanza das Pontes, os traballadores e traballadoras da central que acaba de cerrar, toda a veciñanza da comarca das Pontes non está disposta a que o Goberno español os discrimine desta maneira, non está disposta a crer que non hai posibilidade de rectificar unha decisión equivocada que os deixa sen expectativas de futuro porque non nos serve de nada que se fale de empresas que hipoteticamente poderían instalarse nas Pontes, desde Sentury a Ence, etc.. Non. Nós queremos que por medio dun concurso de transición se asegure, se garanta, que eses investimentos se van realizar e que esas actividades se van pór en marcha. Creemos que é de xustiza e, por tanto, esperamos que esta Comisión vote a favor desta proposición non de lei. Moito obrigado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 4

Gracias, señora presidenta.

Esta proposición no de ley tiene por objetivo resolver una situación que, desde el punto de vista del BNG, implica una grave discriminación con nuestro país en relación con las situaciones que se están produciendo en otros territorios del Estado español y también un incumplimiento de los compromisos que el propio Gobierno ha adquirido en relación con la transición justa. Estamos hablando de la imposibilidad en este momento de realizar un concurso de transición justa en As Pontes, donde ya han cerrado los cuatro grupos de la central térmica de esta localidad, con una capacidad total de evacuación superior a los 1400 megavatios y que, sin embargo, según Red Eléctrica Española, la capacidad actual de ese nudo de evacuación es de cero megavatios. Quiero decir que, por arte de magia, no se sabe muy bien cómo, en As Pontes han desaparecido 1400 megavatios de capacidad del nudo de evacuación. Esto puede parecer sorprendente, pero es lo que defiende el Gobierno, el Ministerio de Transición Ecológica y la propia Red Eléctrica Española a preguntas del BNG.

Como no han desaparecido, tenemos que suponer que han sido adjudicados, no sabemos cómo ni cuándo, a determinadas empresas. Pero lo cierto es que hacerlo de esa forma implica hurtar la posibilidad de que se pueda realizar un concurso de transición justa, que garantice que en esta localidad, donde según un estudio de la Universidad de A Coruña pueden llegar a perderse, como consecuencia del cierre de la central térmica, hasta 14000 puestos de trabajo entre directos indirectos, garantiza que haya nuevas actividades económicas que creen empleo, que sean capaces de absorber ese empleo, que se pueda perder como consecuencia del cierre de la térmica, incluso generar nuevas oportunidades económicas en una comarca que tenía un gran dinamismo, precisamente, en relación con el funcionamiento de esta central.

Como decía, nos parece que es una situación de clara discriminación. ¿Por qué? Porque en otros puntos del Estado español se están realizando concursos de transición justa que, efectivamente, garantizan la implantación de nuevas actividades económicas. En el caso de la central de Andorra-Teruel, hay una concesión que implicó que se garantizase una inversión de 1200 millones de euros y la creación de más de 2500 puestos de trabajo, no solo en el sector energético, sino también en otras actividades asociadas. Esto es, justamente, lo que se está hurtando a As Pontes, y la verdad es que no sabemos por qué. Yo sé que hay quien argumenta que esto es una cuestión técnica, pero no lo es, es una decisión política, porque si, desde el punto de vista técnico, ha habido cosas que se han hecho mal, ha habido quien ha atribuido la capacidad de evacuación a determinados proyectos, por ejemplo, a parques eólicos vinculados, probablemente, a la formalización de PPA con determinadas empresas o lo que fuese. Si esto sucedió, tendría que explicarse por qué se ha hecho mal y, en segundo lugar, revertir esa situación para conseguir que en As Pontes y también en Meirama, en Cerceda —con una capacidad de evacuación inferior, pero, en todo caso importante—, se puedan realizar estos concursos de transición justa. No nos sirve que ahora se anuncie la modificación de la planificación de la Red Eléctrica Española, que se va a construir una nueva subestación que su capacidad oscila entre 14000 y 700 megavatios, porque, en todo caso, eso sería una capacidad añadida a la que ya existía que, como digo, no es una cuestión de magia, no puede desaparecer. En todo caso, depende de una gestión política inadecuada por parte de Omnitech y de Red Eléctrica Española.

Reclamamos, por lo tanto, lo que entendemos que es de justicia, que en As Pontes y en Meirama se realicen concursos de transición justa, con la capacidad existente. Por lo tanto, que se mantengan los 1400 megavatios de evacuación que tenía asignada esta central térmica en el nudo de transición justa del ayuntamiento de As Pontes, que se haga también lo propio en Meirama y que se proceda a la convocatoria inmediata de un concurso de transición justa. Como nosotros decíamos en la iniciativa, realmente, ya se puede hacer una fase en diciembre. Con posterioridad a la presentación de esta proposición no de ley, ya se redactó acta de cierre de los grupos que quedaban todavía en funcionamiento. Por lo tanto, podría hacerse con la totalidad de la capacidad de evacuación. Y también que se convoque de forma inmediata y urgente la Mesa de Transición Justa de As Pontes, y que, en esta mesa, además de las instituciones que ya participaban, se incorpore también Redeia, para que den cuenta de esta gestión que realizó Red Eléctrica Española, a partir de la cual se nos informa que la capacidad es de cero, cuando todos sabemos que había 1400.

Desde luego, el Bloque Nacionalista Galego, que presentó numerosas iniciativas al respecto, los vecinos de As Pontes, trabajadores y trabajadoras de la central que acaba de cerrar, todo el vecindario de la comarca no está dispuesto a que el Gobierno español los discrimine de esta manera. No está dispuesto a creer que no hay posibilidad de rectificar una decisión equivocada, que los deja sin expectativas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 5

futuro, porque no nos sirve de nada que se hable de empresas que hipotéticamente podrían instalarse en As Pontes, desde Sentury a Ence, etcétera. No, nosotros queremos que, por medio de un concurso de transición, se asegure, se garantice que esas inversiones se van a realizar y que esas actividades se van a poner en marcha. Creemos que es de justicia. Por lo tanto, esperemos que esta Comisión vote a favor de esta proposición no de ley.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a las enmiendas. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su señoría Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Rego, muchísimas gracias por haber solicitado, conforme al Reglamento, la traducción en esta Comisión. Hoy sí se han respetado las normas. Así deben hacerse las cosas y, poco a poco, de esta manera lograremos que algunos respeten progresivamente las normas, aunque en ocasiones no nos satisfagan esas normas.

La cuestión que sostiene el señor Rego es muy interesante. Efectivamente, en la zona de Puentes de García Rodrigo, con el cierre de la central térmica, se están produciendo situaciones surrealistas. La central tenía una capacidad de vertido que, de repente, se ha esfumado con el cierre de la central. Para quienes nos escuchen, esto supone que no se podrá instalar en esa zona ningún proyecto de generación eléctrica, puesto que no existe capacidad de vertido de esa generación eléctrica. Y algunas personas se preguntarán, con dudas: ¿cómo puede ser que, si existía un punto de vertido, un nodo, haya desaparecido, si simplemente se ha dejado de generar electricidad con la central? Lo lógico sería que ese nodo se pudiese aprovechar con algún otro tipo de generación eléctrica. Es cierto que debería ser así y, a día de hoy, no es así, porque Red Eléctrica Española no concede permisos adicionales para vertidos de energía eléctrica a través de ese nodo, porque existe una sobresaturación de unidades de autoconsumo energético y, como ya saben ustedes, el autoconsumo a veces absorbe de la red y en otras ocasiones vierte a la red. Y, a día de hoy, los puntos de autoconsumo que están instalados en torno a este nodo ya cubren la capacidad de vertido de esos 1400 megavatios que tenía la central de As Pontes.

Nos encontramos con que la legislación arbitraria de este Gobierno, desigual, descabezada, que no tiene una organización real ni realista ni a largo plazo del sistema eléctrico en España está perjudicando a los españoles y, precisamente, a las regiones en las que se están sufriendo los cierres de estas centrales energéticas. En este caso es As Pontes, pero el mismo problema se sufre en Asturias, en Tineo, con el cierre de la central de Soto de la Barca; el mismo problema se vive en la térmica de Lada; el mismo problema se vive en infinidad de regiones de España en las cuales el cierre de sistemas de generación energética que ya estaban consolidados, que eran tecnologías maduras, que ya estaban adaptados al sistema, ese cierre lo que está produciendo es un perjuicio terrible para estas zonas. Lo que deberíamos hacer, lo que debería hacer España, si quieren ustedes cerrar grandes núcleos de generación concentrados en una sola planta, es instalar plantas equivalentes que sirvan para generar cantidades similares de energía eléctrica. ¿Por qué no piensan ustedes en la energía nuclear? Existen a día de hoy sistemas de tecnología nuclear de reducido tamaño, que tienen un sistema simple de instalación comparado con lo que es una central nuclear estándar, que podrían estar estudiándose e instalándose en España para conseguir una energía eléctrica de base, constante, que cumpla las necesidades de abastecimiento del sistema, de sincronía con el sistema, características que otras tecnologías no cumplen, y así podrían garantizar que el sistema eléctrico, a pesar de los cierres que se están llevando a cabo, mantenga la estabilidad y un flujo constante de energía eléctrica que abastezca, en definitiva, a los españoles y a la industria española.

Eso es lo que ningún partido está proponiendo, salvo VOX. Ningún político de España se atreve a decir esto en España y hasta que sale de España. Porque, por cierto, la señora Calviño, que se sumaba a los ataques del Partido Socialista a la energía nuclear mientras estaba en el Gobierno, ahora que se ha trasladado al Banco Europeo de Inversiones parece que ya sí le parece muy positiva la energía nuclear y ha dicho abiertamente que con su financiación avalarán proyectos de energía nuclear. Eso sí, no lo harán en España, desgraciadamente, nosotros aquí no podremos disfrutar de esas ventajas.

En definitiva, señor Rego, le hemos planteado unas enmiendas que, si acepta, con mucho gusto votaremos a favor de su proposición no de ley.

Muchísimas gracias. **(El señor Rego Candamil pide la palabra).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 6

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Señora presidenta, se me permite, por alusiones, porque me parece indecente a intervención do deputado da ultradereita.

Señora presidenta, si me permite, por alusiones, porque me parece indecente la intervención del diputado de la ultraderecha.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene un minuto para contestar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Si. Paréceme indecente esa intervención do deputado da ultradereita facendo referencia a quen cumpre e non cumpre o regulamento. O deputado da ultradereita violou os meus dereitos como deputado nunha sesión anterior da Comisión de Industria, interrompendo a miña intervención cando, conforme o acordo aprobado pola mesa, tiña aínda a opción de autotraducirme e pretende que sexa ao revés, dicindo que son eu quen non respecta a lei. Pois mire, señor Figaredo, vostede acaba de dar mostras do que é respectar ou non a lei referíndose a unha localidade que se chama as Pontes conforme a lei co topónimo franquista de Puentes de García Rodríguez. Así é como vostedes respectan a lei. Moito obrigado.

Sí. Me parece indecente esa intervención del diputado de la ultraderecha haciendo referencia a quién cumple o incumple el Reglamento. El diputado de la ultraderecha ha violado mis derechos como diputado en una sesión anterior en la Comisión de Industria interrumpiendo mi intervención, cuando, conforme al acuerdo aprobado por la Mesa, aún tenía la opción de autotraducirme, y pretende ahora que sea al revés, diciendo que soy yo el que no respeta la ley. Pues mire, señor Figaredo, usted acaba de dar muestra de lo que es respetar o no la ley refiriéndose a una localidad que se llama As Pontes, conforme a la ley, con el topónimo franquista de Puentes de García Rodríguez. Así es como ustedes respetan la ley.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, con la intervención de su señoría Obdulia Taboadela.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. *Boa tarde a todos e todas.*

Señor Rego, es una pena que no haya leído con más cariño nuestra enmienda, puesto que de lo que trata es de traer aquí planteamientos realistas y no brindis al sol, como supone su PNL, que me temo que va a seguir siendo PNL, porque, si se pusiera en marcha, incumpliría la legalidad y las cuestiones técnicas. Como usted sabe, y en contra de lo que ha dicho hoy mismo en esta Comisión, el establecimiento de los nudos de transición y la capacidad disponible para concursar es una decisión puramente técnica, no es una decisión política, y mucho menos del ministerio. Es una decisión técnica de Red Eléctrica Española, basada en sesudos estudios sobre la capacidad y sobre la implementación de los nudos o nodos de energía. En conclusión, el ministerio no es competente en ese proceso técnico de cálculo de capacidad para los nudos ni puede tramitar concursos de nudos cuando no hay capacidad.

No obstante lo anterior, y siendo conscientes más que nadie —le recuerdo, señor Rego, que el Partido Socialista gobierna el Ayuntamiento de As Pontes, el Concello de As Pontes desde 2007— de esa necesidad de dar una respuesta clara a la transición energética, el Gobierno y el Ministerio de Transición Ecológica han puesto en marcha una serie de medidas para garantizar que todos aquellos proyectos que se instalen en As Pontes o en la comarca de As Pontes y que tengan a las energías renovables como protagonistas tendrán su correspondiente nodo de energía disponible. Para ello, se ha aprobado la construcción de una minicentral, la de Maciñeira; también está prevista otra en la zona de Ferrol; entre las dos sumarán una capacidad cercana o incluso superior a los 1400 megavatios. **(El señor Rego Candamil hace gestos negativos)**. Sí, señor Rego, sí, dicho por los técnicos, y yo al menos me fío de los técnicos, porque esa no es mi especialidad, pero si me lo dicen los técnicos del ministerio y de Red Eléctrica, me tengo que fiar.

Por otra parte, una vez instalada esa subestación —que va a ser construida antes del año 2025 o en el año 2025, como fecha límite—, los proyectos serán evaluados y, entonces, ese nodo estará en disposición de ser sacado a concurso. Usted ha hecho referencia al nodo de Andorra-Teruel. Efectivamente, fue el único, y se hizo como una especie de proyecto piloto para ver cómo funcionaba. Visto que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 7

funcionado bien, el ministerio ha aprobado ya sendos concursos de nodos, proyectos futuros para Andalucía, Asturias y Galicia. Por tanto, lo que aquí tenemos es un compromiso firme del Gobierno de España y, singularmente, del Ministerio de Transición Ecológica, por dotar de una infraestructura necesaria y que sea actualizada, porque no es lo mismo el nodo de transición cuando había una térmica, señor Rego —y esto incluso los legos en la materia lo podemos entender— que un nodo de transición o un nodo de energía eléctrica, cuando estas energías van a venir de la energía renovable. Las cuestiones técnicas yo no sabría defenderlas con rigor, pero sí que creo en el trabajo sesudo y formal de los técnicos del ministerio cuando dicen, primero, que ese nodo no tenía capacidad real para los 1400 megavatios. Segundo, ¿cuál ha sido nuestra decisión política? ¿Dónde hemos entrado y dónde podíamos entrar? En dotar de una nueva infraestructura, como es la subestación de Maciñeira, que dará electricidad a todos los proyectos que, efectivamente, generen empleo de calidad y mejoras para la zona.

Le recuerdo, señor Rego, que estos concursos de nodos de transición fueron una idea del propio Ministerio de Transición Ecológica, del Gobierno de Pedro Sánchez, así que cómo vamos a ir en contra de nuestra propia política. Nuestra política es generar empleos de calidad desde una perspectiva de energía sostenible, desde una perspectiva de nuevas energías renovables que den proyectos de futuro a una zona que ha estado castigada por esa transición energética. Por tanto, compromiso inquebrantable, compromiso firme y, desde luego, nos atenemos a las razones técnicas y legales para que esto tenga todos los visos de ser una realidad más pronto que tarde.

Por eso, señor Rego, no vamos a hacer brindis al sol. No vamos a decir que vamos a construir una minicentral o una capacidad de 1400 megavatios, cuando usted sabe que no se necesita, que están cubiertas todas las necesidades presentes y futuras, que con eso se dará trabajo a miles de personas en la zona y que, además, garantizará que toda la energía que fluya por ese nodo, tanto de evacuación como de distribución, esté generada por energías renovables.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Pasamos a la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenas tardes.

Desde el Partido Popular, y yo misma en esta Cámara, llevamos tiempo advirtiendo de la improvisación del Gobierno central en el proceso de reconversión industrial de las comarcas afectadas por el cierre de sus centrales térmicas, y desde la Xunta de Galicia, en particular, en el caso de As Pontes. Efectivamente, el 19 de agosto de 2023, se autorizaba por el Gobierno del señor Sánchez, un Gobierno en funciones, el cierre de los cuatro grupos de la central térmica de As Pontes, que supondrían aproximadamente 1400 megavatios. Esta decisión fue unilateral, como todos sabemos, y puso en riesgo el empleo de la comarca al paralizarse, definitivamente, su motor económico, sin que otros proyectos para la zona estuviesen en fase de operación o ni siquiera en fase de construcción, lo que podría garantizar que los trabajadores de la central o de las empresas auxiliares pudiesen encontrar otro empleo. Hasta ahora los únicos avances en la comarca son consecuencia de las gestiones realizadas por la Xunta de Galicia, a través de la mesa por el impulso de la actividad económica de As Pontes, reunida hasta en cuatro ocasiones para avanzar en la reindustrialización de la comarca, para solicitar a Endesa que garantice la totalidad de los puestos de trabajo de la empresa auxiliar en su plan de predesmantelamiento y de desmantelamiento de la central, e incluso llegaron a un preacuerdo, por unanimidad de la mesa, para garantizar el empleo de las auxiliares y, por supuesto, todo esto acompañando las labores de proyectos industriales y energéticos en los que está trabajando el Gobierno gallego.

En la zona de As Pontes hay varios proyectos, pero existen cuatro, en concreto, que ya están en proceso de autorización y que suponen una inversión de 1127 millones de euros y la creación de 1054 empleos directos. Son: la planta de producción de hidrógeno renovable, la fábrica de neumáticos radiales de alto rendimiento, la planta de fibra de vidrio reciclada blanqueada y el centro verde de hidrógeno y amoniaco. Como decía antes, sí, existen otros proyectos, pero todavía están en tramitación por parte del Gobierno central, porque, como decía, mientras la Xunta de Galicia se ocupa y se preocupa del futuro de As Pontes, todas las cuestiones que dependen del Gobierno del señor Sánchez y de la señora Ribera están sin hacer. Estamos hablando, por ejemplo, de la convocatoria del concurso de transición justa o de la modificación de la red de transporte que garantice suministro eléctrico a todos los proyectos que van a demandar energía en la zona. También estamos hablando de una normativa —todavía sin aprobar— para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 8

posibilitar el desarrollo de proyectos de hidrógeno y, por supuesto, de la necesidad de agilizar la gestión de los PERTE, en concreto, del PERTE de descarbonización.

En resumen, el Gobierno de Alfonso Rueda funciona y actúa, y el del señor Sánchez no solo no funciona, sino que paraliza y pone en riesgo la reconversión y la reindustrialización de As Pontes, con agravios, como nos tiene acostumbrados, con respecto a otras zonas en las que sí se mantuvo la capacidad de evacuación y sí hubo concursos de transición. Pero, claro, llegaron las elecciones gallegas, y con ello los anuncios a los que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista —que, dicho sea de paso, no les ha valido para nada—, y su candidato nos contó lo de los 13 millones de euros, que ya figuraban en la modificación de la planificación de la red de transporte de energía el pasado mes de diciembre, y a lo que la Xunta de Galicia presentó alegaciones reiterando, una vez más, incluir mejoras en la red de transporte. Con ese anuncio de los concursos de potencia, demandados por el Gobierno gallego en diversas ocasiones, no solo están llegando ustedes tarde, sino que, encima, nos decepcionan, como decía, también el señor Rego, porque reducen la potencia de evacuación eléctrica que tenía Galicia. Por tanto, no sé, pero la señora Ribera estuvo en el mes de enero en una comparecencia a la que le dedicó a este tema un párrafo. Esa es la importancia que le da el Partido Socialista a Galicia y a los temas de trascendencia para la industria gallega.

A usted, señor Rego, no le acabo de entender, no sé si me lo puede explicar usted. ¿Pero qué ha conseguido para Galicia con ese pacto reiterado que hace usted siempre con el Partido Socialista? **(Aplausos)**. No solo se lo voy a decir yo, ya se lo han dicho a ustedes los gallegos: nada. Y se empeña en volver a pactar usted con el Partido Socialista.

Por cierto, ya que estamos aquí, ¿me puede explicar qué pretenden con ese auto del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, después de que el cierre de las centrales térmicas de Galicia es un hecho y, por tanto, usted sabe que las renovables van a ser fundamentales tanto para dotar de energía limpia a nuestro tejido industrial como para la generación de empleo? De verdad, menos mal que los gallegos tenemos sentidoño y tenemos claro lo que funciona, y desde luego no son ni unos ni otros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la fijación de posiciones de los portavoces de los demás grupos. Por Euskal Herria Bildu, no interviene. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tampoco. Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Eloi Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Vamos a esperar a manifestar nuestro posicionamiento, porque sabemos que aún se está hablando sobre esta PNL. Entendemos que en lo fundamental hay un acuerdo y que, en el caso de que hubiera actividad económica e industrial, se pondrían todas las herramientas para que esa actividad se pudiera desarrollar con total normalidad. De hecho, ya hay excedente ahora mismo en esa zona de instalación eléctrica, con lo cual no nos gustaría intentar señalar las pequeñas discrepancias que pudiera haber donde hay consensos, porque creo que en lo fundamental, tanto el Gobierno como el proponente en este caso, están de acuerdo en que hay que garantizar esta transición. Lo que no podemos hacer es adelantarnos a los hechos y querer hoy unos dimensionamientos que no sabemos si serán los que tendrán que ser mañana. También quería manifestar mi apoyo a usar los nombres que hoy en día tienen los pueblos, no los nombres que provienen del franquismo. Creo que es pertinente hacerlo en esta institución.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

¿Acepta el proponente las enmiendas?

El señor **REGO CANDAMIL**: Sí. Aceptamos a emenda do Partido Popular, que simplemente pois engade a participación á mesa e nada máis.

Non podemos aceptar as outras dúas. A de VOX creo que se explica soa e a do Partido Socialista porque desvirtúa o sentido desta PNL. Obrigado.

Sí, aceptamos la enmienda del Grupo Popular, que simplemente añade una participación en la mesa, y no podemos aceptar las otras dos. La de VOX creo que se explica sola y la del Partido Socialista porque desvirtúa el sentido de esta PNL.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 9

— SOBRE EL USO DE AGUA REGENERADA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000151).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley sobre el uso de agua regenerada, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Para su defensa, tiene la palabra su señoría Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, presidenta. Molt bona tarda a totes i a tots.

Aquesta proposició no de llei és una proposició, si em permeten, d'oportunitat. Ho és davant de les protestes i també davant de les manifestacions del sector primari arreu, durant aquestes setmanes i mesos, i davant de les seves reivindicacions legítimes. Però també ho és perquè la considerem extremadament oportuna davant l'extrema i la persistent sequera en la qual ens trobem. És molt inusual que a principis d'any, per exemple, sobretot a finals d'any, el mes de desembre i a principis de gener, diversos territoris, en aquest cas de la península, es trobin amb problemes de sequera. Si mirem les xifres de l'AEMET, per exemple, a causa del canvi climàtic ens diuen que les sequeres en aquesta època de l'any seran cada vegada més freqüents a Catalunya i, entenc que no se li escapa a ningú, aquesta sequera l'estem patint de valent. Tenim els embassaments en una mitjana del 16% de la seva capacitat. Tenim activat també des de Catalunya, de fet, des del setembre del 2020, el Pla especial de sequera, que avui ens situa ja en emergència a una gran part important del país, amb restriccions severes, restriccions molt importants en diferents sectors, en el sector industrial, també en el sector turístic, però sobretot i sobretot en el sector agrícola i en el sector ramader, que, com bé saben totes i tots vostès, és un sector extremadament essencial.

L'afectació a la ciutadania pel que fa a l'aigua també és important: tancament de dutxes en gimnasos, en poliesportius, limitació del reg als carrers, als camps de gespa i, evidentment, també dotacions molt més restrictives als municipis per habitant i dia. És evident, doncs, que cal trobar un equilibri entre l'oferta i la demanda. És evident que els recursos no són infinits, l'aigua tampoc. Per això també a Catalunya estem elaborant el Pla Nacional de l'Aigua.

També cal fer i cal acabar les inversions necessàries per poder donar resposta a situacions com la que avui ens ocupen i fer-ho a través de la dessalinització. Nosaltres entenem que dessalinitzar l'aigua del mar és una inversió cara, perquè també té una despesa energètica important, però necessària i important. Però sobretot ho és, si m'ho permeten, l'aigua regenerada. I torno a posar l'accent en el sector primari, en el sector que produeix aliments i que sens dubte requereix una gran quantitat de recursos hídrics. De fet, des de la FAO s'estima que la indústria agroalimentària requereix aproximadament 100 vegades més aigua que la que utilitzem per a finalitats personals. Si parlem en concret, que és el cas que ens ocupa, de la indústria càrnica, aquests números es multipliquen per molt. I val a dir que no només parlem de la producció de carn, és a dir, no parlem només de l'aigua que necessiten els animals per sobreviure, de l'aigua que necessita el bestiar, sinó que parlem d'altres activitats associades i igual d'importantes que requereixen també molta aigua per una qüestió de salubritat i de seguretat alimentària, com per exemple la neteja i la desinfecció dels vehicles de transports d'animals o la neteja de les quadres, en aquest cas d'estabulació, que avui encara es netegen amb aigua potable.

Estem parlant, doncs, que aquestes activitats, les que avui portem en aquesta proposició no de llei, estan gastant 460 milions de litres a l'any d'aigua potable. Això equival, per posar una xifra, perquè a vegades quan ho visualitzem, ens adonem de la magnitud, no? Aquests 460 milions de litres l'any equival, per exemple, a 184 piscines olímpiques. Tota aquesta aigua només per netejar els vehicles que transporten animals o les quadres, en aquest cas d'estabulació.

Aquest clam no és un clam només del Grup Republicà, no és un clam vull entendre de la majoria de grups d'aquesta comissió, és un clam d'optimitzar la gestió de l'aigua i optimitzar el consum de l'aigua. Crec que és unànime, des d'iniciatives evidentment internacionals, com el Green Deal, o, per exemple, multitud d'acords que s'han donat en el si de la COP que s'acaba de celebrar fa pocs mesos.

Jo, per acabar, voldria deixar clar també que el sector de la indústria càrnica és el primer interessat a impulsar aquesta reivindicació per poder avançar la transformació del sector primari, de posar-se al dia i també adaptar-se a les noves necessitats de l'escalfament global. És a dir, el que demana el sector, en aquest cas la FECIC, que és la Federació Empresarial de Carns i Indústries Càrnies, de la mà en aquest cas del Grup Republicà, és que el Govern espanyol desenvolupi el Reglament 2020/741, del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de maig del 2000, relatiu als requisits mínims per a la reutilització d'aigua, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 10

manera que s'ampliï l'ús d'aigua regenerada, en aquest cas per a la neteja de les zones de les explotacions ramaderes on se situen els animals.

I no massa res més. Entenem que en aquesta proposició hi ha hagut esmenes que ara els diferents grups exposaran, i amb l'afany de poder-nos entendre i de poder arribar a una transaccional, en definitiva, per fer un ús molt més eficient de l'aigua en moments d'extrema i persistent sequera.

Res més, presidenta. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

Esta proposición no de ley es una proposición, si me permiten, de oportunidad; lo es ante las protestas y también ante las manifestaciones del sector primario en todas partes durante estas semanas y meses, y ante sus reivindicaciones legítimas. Pero lo es también puesto que la consideramos extremadamente oportuna ante la extrema y persistente sequía en la que nos encontramos. Es muy inusual que a principios de año, por ejemplo, y sobre todo a finales de año —mes de diciembre, principios de enero— varios territorios de la Península se encuentren con problemas de sequía. Si nos fijamos en las cifras de la AEMET, por ejemplo, debido al cambio climático, nos indican que las sequías en esta época del año van a ser cada vez más frecuentes. En Cataluña, y entiendo que a nadie se le escapa, esta sequía la estamos sufriendo muy duramente. Tenemos los embalses en un promedio del 16% de su capacidad; tenemos activado también desde Cataluña —de hecho, desde septiembre de 2020— el plan especial de sequía, que hoy nos sitúa ya en emergencia en una gran parte importante del país, con restricciones severas, restricciones muy importantes en distintos sectores: sector industrial, también en el sector turístico, pero sobre todo en el sector agrícola y en el sector ganadero que, como bien saben todas y todos ustedes, es un sector extremadamente esencial. La afectación a la ciudadanía, a nivel de agua, es también muy importante: cierre de duchas en gimnasios y polideportivos, limitación de riego en las calles y en los campos de césped y, evidentemente, dotaciones mucho más restrictivas en los municipios por habitante y por día. Es evidente, pues, que es necesario encontrar un equilibrio entre la oferta y la demanda; es evidente que los recursos no son infinitos, el agua tampoco lo es. Por eso en Cataluña estamos elaborando el plan nacional del agua.

También es necesario realizar y terminar las inversiones necesarias para dar respuesta a situaciones como la que hoy nos ocupa, y hacerlo a través de la desalinización. Sabemos que desalinizar el agua de mar es una inversión cara, puesto que el gasto energético es necesario e importante también, pero lo es, sobre todo, cuando hablamos de agua regenerada. Vuelvo a hacer hincapié en el sector primario, el sector que produce alimentos y que, sin duda, requiere una gran cantidad de recursos hídricos. De hecho, desde la FAO se estima que la industria agroalimentaria requiere aproximadamente cien veces más de agua que la que utilizamos, por ejemplo, para fines personales. Si hablamos en concreto de la industria cárnica, que es el caso que nos ocupa, estos números se multiplican por mucho. Cabe decir que no solo hablamos de la producción de carne, es decir, no solo nos estamos refiriendo al agua que necesita el ganado para sobrevivir, sino que estamos hablando de otras actividades asociadas igual de importantes, que requieren también mucha agua por una cuestión de salubridad y de seguridad alimentaria, como puede ser la limpieza y la desinfección de los vehículos de transporte de animales o la limpieza de las cuadras de estabulación, en este caso que nos ocupa, que todavía a día de hoy se están limpiando con agua potable. Estamos hablando, pues, del hecho de que estas actividades, las que estamos planteando en esta proposición no de ley están gastando 460 millones de litros de agua potable al año. Por poner una cifra —porque a veces es más fácil visualizarlo y con ello nos damos cuenta de la magnitud—, 460 millones de litros al año equivalen, por ejemplo, a 184 piscinas olímpicas. Toda esa agua solo para limpiar los vehículos que transportan animales o, en este caso, las cuadras de estabulación. Este clamor no es un clamor solo del Grupo Republicano; quiero entender que es un clamor de todos los grupos de esta Comisión, porque se trata de optimizar la gestión del agua y optimizar el consumo de agua. Es unánime, pienso, desde iniciativas internacionales como el propio Green Deal o multitud de acuerdos que se han dado en el seno de la COP, que se acaba de celebrar hace unos pocos meses.

Ya para terminar, quisiera dejar claro que el sector de la industria cárnica es el primer interesado en impulsar esta reivindicación para poder avanzar en la transformación del sector primario, ponerse al día y poder adaptarse a las nuevas necesidades provocadas por el calentamiento global. Es decir, lo que pide el sector, en este caso la FECIC, que es la Federación Empresarial de Carnes e Industrias Cárnicas, de la mano del Grupo Republicano, es que el Gobierno español desarrolle el Reglamento 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo del 25 de mayo de 2020, relativo a los requisitos mínimos para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 11

reutilización del agua, de manera que se amplíe el uso de agua regenerada, en este caso, para la limpieza de las zonas de explotaciones ganaderas donde se sitúan los animales.

Entendemos que en esta proposición ha habido enmiendas —y ahora los distintos grupos las van a exponer—, con el afán de podernos entender y poder llegar a una transacción para poder hacer un uso mucho más eficiente del agua en momentos de extrema y persistente sequía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría Arnau Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Moltes gràcies, presidenta.

Muy brevemente, señorías. Efectivamente, desde el Grupo Socialista estamos de acuerdo en la mayoría de los planteamientos que hace el Grupo Republicano en esta PNL. Efectivamente, como decía la señora Jordà, por desgracia nos encontramos en unos momentos, en España y muy especialmente en Cataluña, donde la sequía nos azota de una manera bastante cruel y donde todos —seamos gobiernos, seamos oposición, estemos en una o en otra Administración— tendríamos que poner lo mejor de nosotras y nosotros mismos para intentar buscar las soluciones que se adecuen a la superación de estas dificultades producidas por la sequía.

Desde el Gobierno de España, como ya ha manifestado y ha acordado en distintas ocasiones la vicepresidenta Ribera, vamos a dar todo nuestro apoyo, a hacer todo lo que esté en nuestras manos para ayudar, en este caso, al Gobierno de Cataluña, a salir de esta situación de sequía tan grave que puede afectar a nuestras familias y a nuestras empresas. Lo hemos hecho, por ejemplo, comprometiéndonos a que si antes de junio la situación no ha mejorado —tal y como parece que va a ocurrir— pueda haber unos 40 000 metros cúbicos al día desplazados en dos barcos diarios desde la desaladora de Sagunto, de Valencia, hacia Cataluña. Es un acuerdo reciente de la vicepresidenta Ribera con el conseller d'Acció Climàtica del Govern de Catalunya. También el acuerdo económico, que contempla 467 millones de euros para llevar a cabo las obras de la desalinizadora de Tordera II y del Foix, tan necesarias para Cataluña. Nosotros creemos que estas son infraestructuras que tenían que haberse previsto y haberse ejecutado antes; por lo que sea no ha sido así, pero en todo caso celebramos los acuerdos actuales para llevarlo a cabo lo antes posible.

En cuanto a nuestro papel, ya no solo como Gobierno sino también como grupos parlamentarios —en este caso el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Cataluña—, aunque el Gobierno de Cataluña no es nuestro Gobierno, aunque nosotros somos el primer partido de la oposición en Cataluña, aun así entendemos que lo primero en estos casos no es el politiquero sino asegurar lo mejor para nuestras gentes, y por eso vamos a apoyar —y espero que los comuns también lo hagan— los presupuestos que esta semana debate el Parlament de Catalunya, para que las infraestructuras y las medidas necesarias también para hacer frente a la sequía puedan llevarse a cabo, al menos con el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios en Cataluña. Al menos el PSC así lo hará.

Hemos recibido también los mensajes y las opiniones del propio sector primario sobre esta PNL de Esquerra Republicana. Hemos hablado con representantes que apoyaban esta solicitud, así como también lo hacemos nosotros. En ese sentido —y con esto acabo, presidenta— hemos presentado desde el Grupo Socialista una enmienda para poder transaccionar con el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana —y si el Partido Popular también lo quiere encantados también de poder hacerlo— para, efectivamente, regular mediante el real decreto que ya se está preparando y tramitando el uso de estas aguas residuales para poder utilizarlas para la limpieza en un ámbito tan necesario, pero que también consume tanta agua, como es el de la industria cárnica. Aquí lo dejo. Gracias a todos los grupos por la buena voluntad y disposición de sumar y de llegar a acuerdos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Melgarejo Moreno.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En principio, un recuerdo para las víctimas del 11M en el aniversario del atentado. **(Aplausos)**.

A continuación, el pasado 21 de febrero, el Grupo Popular presentó una PNL sobre aguas regeneradas para reutilización en el sector agrario ante esta Comisión. El futuro proyecto de real decreto por el que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 12

aprueba el reglamento de reutilización de las aguas ha sido recientemente sometido a consulta pública y en el mismo se establece en su artículo 17.3, la siguiente previsión: «El usuario de agua regenerada es responsable de evitar el deterioro de su calidad desde el punto de entrega del agua regenerada hasta el lugar de uso». Esta redacción del precepto pone en riesgo numerosos proyectos de reutilización, tanto los que ya se vienen desarrollando al amparo del Decreto de 2007 como nuevos proyectos que se puedan emprender. Para su corrección propusimos en su día aclarar o excluir en la futura normativa el régimen de uso de las aguas regeneradas mezcladas con otros recursos hídricos, especialmente para los destinados a su uso agrario. Quiero recordar que, en este caso, el Partido Socialista se opuso tajantemente; esta iniciativa no prosperó pese a que con ella se fomentaba el uso de agua regenerada en el sector agrario, que es su principal destinatario.

Hoy el Grupo Republicano nos presenta una iniciativa que va en la misma dirección, es decir, el fomento de la reutilización de aguas regeneradas, en este caso, para el sector de la industria cárnica, sector que viene desarrollando un gran esfuerzo en ahorro de agua y en su depuración. Parte de esta se puede reutilizar en algunos procesos de la producción de esta industria cárnica. El Grupo Popular ha presentado una enmienda de carácter técnico, que entendemos que ayuda a clarificar la calidad de esa agua regenerada, que debe contar con unos parámetros mínimos para ser utilizada en la actividad requerida. Pensamos que esa regulación habría que hacerla dentro del nuevo decreto por el que se apruebe el reglamento de reutilización de las aguas y que sustituye al de 2007, ya que no tendría sentido una normativa específica para solo dos usos industriales. El agua utilizada en los mataderos está destinada principalmente a procesos productivos, donde el agua utilizada se encuentra directamente en contacto con el producto cárnico, lavados de canales e higienización, pero hay una parte no menos relevante en que el agua utilizada es clasificada como agua sin contacto, que se encuentra fuera del entorno del procesamiento cárnico como, por ejemplo, la limpieza de camiones y corrales, que es a lo que hace referencia fundamentalmente la propuesta de Esquerra Republicana.

Por otra parte, en la propuesta de Esquerra no se tiene en cuenta que se precisa de concesión para utilizar las aguas regeneradas y que, además, hacen falta infraestructuras para llevar esas aguas hasta los mataderos. ¿Quién correría con esos costes? Es una pregunta que hago al conjunto de sus señorías. Es cierto que las instalaciones de las cárnicas consumen una gran cantidad de agua, en la que se genera un gran volumen de efluentes que puede llegar a ser de hasta 5 litros por cada kilo de un animal vivo. La regeneración de esa agua les puede permitir reutilizar sus propias aguas sin un circuito diferente del abastecimiento; en gran medida se podría cerrar el círculo.

Es la segunda vez que se trae un tema de aguas reutilizadas en menos de un mes a esta Comisión, lo cual nos hace recordar que la modificación de la Ley de Aguas sobre esta cuestión se hizo de forma poco adecuada por el Gobierno de la nación vía real decreto ley, que imposibilitó en su momento el debate y las posibles modificaciones de mejora en su tramitación. Hoy, Esquerra Republicana y PSOE proponen una enmienda transaccional que desde el Partido Popular hemos aceptado, para trabajar en la tramitación y aprobación del proyecto de real decreto por el que se aprueba el reglamento de reutilización de las aguas, de manera que se defina el uso y la calidad mínima apropiada del agua regenerada en la limpieza de la industria cárnica y las explotaciones ganaderas. En ella queda recogida la enmienda del Grupo Popular atendiendo a un concepto de calidad mínima apropiada, y esto es lo que agradecemos al resto de los grupos ya que pensamos que puede ser muy positivo para mejorar realmente la utilización de las aguas regeneradas y afrontar un tema en parte cíclico y permanente, como es el de la sequía en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Para fijación de posiciones, Grupo Mixto, no; Bildu, no. Pasamos al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Eloi Badia.

El señor **BADIA CASAS**: En primer lloc, molt content que s'hagi pogut arribar a un acord amb les esmenes. De fet, com ara citava el diputat Joaquín Melgarejo, és la segona vegada que parlem d'aigua regenerada en aquesta comissió i això demostra la importància que té ja pel present l'aigua regenerada i la importància que tindrà per al futur. I, en aquest sentit, crec que totes dues PNL van en la direcció correcta, d'intentar que tots els usos que han de provenir dels usos agrícoles, els usos ramaders, els usos industrials, els usos municipals, també l'ús com a aigua a potable, han de formar part d'aquest nou decret, han de poder-se regular i han de poder-se impulsar. I, en aquest sentit, doncs, creiem que aquesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 13

proposició proposada per Esquerra Republicana també va en aquesta línia i per això hi donarem suport. També crec que hem d'avançar en sistemes que puguin ser al màxim de tancats i de circularitat. Per tant, podem arribar també a eficiències importants en aquest tipus d'explotacions i en aquest tipus d'activitats.

I per posar un ordre de magnitud, perquè a vegades, quan parlem de milions de litres d'aigua, costa entendre què suposen, no? Doncs en aquest cas, perquè ens posem un exemple, el Hard Rock, el casino més gran d'Europa, suposa 1000 milions de consum d'aigua a l'any. Per tant, poc avançarem en una banda amb aigua regenerada si per l'altra en els pressupostos fem tot el contrari. I per això volia recordar que una de les funcions que tindrem aquí és treballar per la coherència, per la coherència a l'hora d'impulsar mesures d'estalvi en una direcció i en la resta de direccions. Si no, avançarem poc, quan fem mesures que una contraresta l'altra.

En primer lugar, muy contento de que se haya podido llegar a un acuerdo en las enmiendas. Como ahora estaba citando el diputado Melgarejo, es la segunda vez que hablamos de agua regenerada en esta Comisión, y ello demuestra la importancia que tiene para el presente el agua regenerada y la importancia que va a tener de cara a futuro. En este sentido, creo que ambas PNL van en la dirección correcta, que todos los usos agrícolas, ganaderos, industriales, municipales y también el uso como agua potable, han de formar parte de este nuevo decreto, donde poderse regular e impulsar. En este sentido, creemos que esta proposición propuesta por Esquerra Republicana va en esa línea y, por eso le vamos a dar apoyo.

También creemos que hay que avanzar en sistemas que puedan ser cerrados, de recircularidad y queremos llegar a eficiencias importantes en este tipo de explotaciones y en este tipo de actividades. Para poner un orden de magnitud, porque a veces cuando hablamos de millones de litros de agua es difícil entender lo que eso supone, en este caso, por poner un ejemplo, el Hard Rock, el casino más grande del mundo, supone 1000 millones de consumo de agua al año. Es decir, poco vamos a avanzar por una parte en aguas regeneradas si por la otra en nuestros presupuestos estamos haciendo todo lo contrario. Por eso quería recordar que en las funciones que tenemos aquí es trabajar por la coherencia a la hora de impulsar medidas de ahorro en una dirección y en el resto, porque si no poco vamos a avanzar con medidas que una contrarreste a la otra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias. Buenas tardes.

Permítanme que mis primeras palabras sean para recordar que hoy se cumplen veinte años del peor atentado terrorista que ha sufrido España; nuestro recuerdo y nuestro cariño a las víctimas y a sus familias. Veinte años queriendo saber toda la verdad de lo que ocurrió y por eso es de justicia averiguar qué pasó, y por eso es de justicia seguir exigiendo que no prescriban los delitos de terrorismo. Memoria, dignidad, justicia y verdad.

Hoy Esquerra Republicana nos trae a esta Comisión una iniciativa en la que hablan de emergencia por falta de agua, y ha hablado del sector agrícola. Sí, es verdad, hay una emergencia por falta de agua y sorprende escuchárselo a quienes, por ejemplo, en Cataluña son cuestionados por esa mala gestión que está haciendo el Gobierno de la Generalidad, Gobierno que lidera Esquerra Republicana. Cataluña está en emergencia por falta de agua, como lo está Andalucía, por falta de inversiones en los últimos años, y ahí son responsables quienes han gobernado hasta hoy, porque hoy no tendríamos que estar escuchándolos a todos ustedes sacar pecho sobre la necesidad de agua regenerada si se hubiesen hecho los deberes, si se hubiese invertido dinero en obras hídricas, si se hubiese puesto en marcha el principio de solidaridad en un bien tan necesario como es el agua.

Ya que están tan preocupados desde Esquerra Republicana en una PNL que habla de sacrificio de animales, por cierto, y ya que tienen tan buena interlocución con el Gobierno, ya que del Gobierno han conseguido ese comunicado conjunto de Junts, Esquerra y PSOE para la ley de amnistía, esta infame ley que parece ser que va a salir adelante esta semana en el Congreso; ya que están tan preocupados en esas sesiones, si tanto le preocupa realmente el agua, pónganlo sobre la mesa. Pero no, prefieren poner sobre la mesa una ley que beneficia a delincuentes, una ley que genera desigualdad entre los españoles ante la ley que de consumarse va a ser un golpe muy duro al Estado de derecho. En esa lista de sesiones —ya que tienen tan buena interlocución con Sánchez, ya que han conseguido esa condonación de 15 000 millones de euros de deuda, ya que han conseguido esa mesa de diálogo, ya que pretenden conseguir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 14

ese traspaso integral de lo que tiene que ver con servicios económicos, ya que han conseguido, parece ser, esa ley de amnistía— si ya están en el mercadeo, hagan de verdad porque se apueste porque el agua llegue a todos, al campo y porque se garantice el abastecimiento, porque va a ser un verano muy duro para el turismo y porque está siendo un año muy duro para nuestro sector primario. Así que déjense de tanta hipocresía y luchen por el bien común.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

— SOBRE INCENTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000269).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley sobre incentivos para la construcción de viviendas de alta eficiencia energética, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra su señoría Isabel Pérez Ortiz.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, veinte años después del 11 de marzo, también enviamos un recuerdo y un abrazo a las familias que murieron un poco ese día.

Entrando en la proposición que trae el Grupo Parlamentario Socialista, sabemos que el proceso constructivo implica diversos agentes y que hay que cumplir también con diversas normativas: tipología, materiales, cómo funciona una vivienda; son temas que implican el cumplimiento de normas, la satisfacción de un programa de necesidades y cada vez más requerimientos energéticos. Hablar del tema de vivienda siempre es importante y hay que unirlos ahora al ahorro de energía, porque el uso residencial es el que más energía consume, así que controlar la eficiencia energética de las viviendas es fundamental. Las actividades humanas, las necesidades como la residencia, los materiales constructivos usados, la energía que necesita para el desarrollo del uso, así como las distintas tipologías constructivas afectan al calentamiento del planeta. Tal como explica la propuesta, la construcción de viviendas ha ido evolucionando desde el control de la localización, el grosor de los muros, la orientación, el tamaño de las ventanas, a dejar todo el acondicionamiento interior y el confort de las viviendas en manos de la tecnología, con unas altas necesidades energéticas. Tipologías como las casas patio andaluzas explican muy bien lo que estoy diciendo, al igual que seguramente otro tipo de tipologías en otros lugares; dependiendo de dónde se localizaran las viviendas tenían una distribución u otra para aprovechar esa localización. A partir de ahí, se han incorporado medidas para tener un equilibrio entre los nuevos acondicionamientos —fruto del desarrollo tecnológico— y los condicionantes anteriores a ello, para tener requerimientos mayores en la eficiencia energética y a la vez tratar de controlar las condiciones térmicas trabajando la envolvente —esa piel que separa el interior y el exterior de las edificaciones— e ir teniendo una mayor exigencia constructiva de calidad edificatoria, siempre tendiendo a la sostenibilidad, al igual que se ha ido avanzando en potenciar el uso de las renovables para las instalaciones necesarias en las viviendas.

El marco reglamentario en materia de calidad en la edificación establece las exigencias en materia de eficiencia energética para la edificación nueva y también para determinadas actuaciones en edificaciones ya existentes. Estas exigencias se encuentran reguladas dentro del documento básico de ahorro de energía del código técnico de la edificación, que es ahora el vigente. Desde su aprobación inicial este documento se ha ido modificando hasta en cuatro ocasiones, siempre incrementando estas exigencias y también como respuesta a la obligación de trasponer en el marco reglamentario español los mandatos de la Directiva europea de eficiencia energética de los edificios. Esta directiva establece que los edificios deben alcanzar los mayores niveles de eficiencia que resulten rentables, es decir, el mejor nivel de eficiencia con un menor coste, teniendo en cuenta la inversión inicial y el gasto a lo largo de la vida del edificio.

Además, para alcanzar los objetivos a medio plazo y aprovechar los avances tecnológicos que se vayan incorporando, es necesario revisar cada cinco años los requisitos de eficiencia energética. Para responder a estas necesidades que marca la directiva, la actualización del documento básico de ahorro energético estableció que los edificios de nueva construcción y los existentes cumplieran los requisitos establecidos en este documento respecto a la limitación de consumo, y que si los cumplían en la mayor medida podían calificarse como edificio de consumo de energía casi nulo, edificios con una alta eficiencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 15

energética, con un consumo muy bajo de energía que es cubierto en gran medida con energía procedente de fuentes renovables. El conjunto de exigencias en materia de ahorro energético del código técnico se complementa, por supuesto, con las restantes exigencias que tienen, como por ejemplo, la seguridad estructural, seguridad en caso de incendio, de utilización, de accesibilidad, salubridad y de protección frente al ruido, y todo ello hay que trabajarlo siempre pensando en el ahorro energético de los procesos constructivos o de las rehabilitaciones.

Queda claro que el control energético de las viviendas y de las edificaciones se ha ido incrementando, porque se ha entendido que es importante y porque cuanto más eficientes sean estas construcciones menos energía necesitan para su desarrollo y cuantas más pérdidas evitemos menos energía se tendrá que consumir. Aunque es verdad que la normativa ha ido evolucionando en construir con un mayor control energético, lo cierto es que más de la mitad de las viviendas en España tiene más de cuarenta años, construidas todavía cuando no había tanto control, con lo que sería deseable que cuando tengan necesidad de reformarse por indicaciones ya sea de la inspección técnica de edificios o cualquier otra indicación, asuman rehabilitar con criterios de ahorro energético y que sigan promoviendo incentivos para esto. Esta es una de las cosas que pedimos en esta propuesta, ya que entendemos importante que se siga potenciando la elaboración de edificaciones con un alto ahorro energético y con una gran calidad interior, elaborando campañas de conocimiento y acercamiento de esta forma de elaborar construcciones tanto a los profesionales como a los usuarios.

La realidad es que el Gobierno progresista y el presidente Pedro Sánchez han estado impulsando la construcción sostenible y creando incentivos para impulsar las actividades de rehabilitación edificatoria y de mejora de la eficiencia energética en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con deducciones fiscales, entre ellas, por ejemplo, la deducción del 20% por actuaciones que consigan rebajar un 7% la demanda de calefacción y refrigeración en vivienda habitual; también hay deducciones del 40%, del 60%; hay una amplia gama de deducciones en este sentido. En relación con este despliegue de subvenciones o incentivos que promueve la construcción de edificios o rehabilitación de alta eficiencia energética con poco o nulo consumo energético es importante estudiar en qué han afectado todas estas deducciones, ver qué efectos han tenido, cómo han de continuarse con aquellos que hayan generado un mayor impacto positivo y potenciar una vez más la sostenibilidad en las viviendas. Son importantes las campañas realizadas de difusión sobre la necesidad y posibilidad de mejora de la eficiencia energética, sostenibilidad en edificaciones dirigidas a usuarios y a profesionales, así como la divulgación de los incentivos existentes. Entendemos que hablar de vivienda es importante; entendemos que hablar de eficiencia energética también es importante y esperamos el voto favorable de todos los grupos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A esa proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda. Pasamos, por tanto, a fijación de posiciones. Por el Grupo Mixto no hay intervención. Por Euskal Herria Bildu, tampoco. Por el Grupo Republicano tampoco. Pasamos al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Siguin les meves primeres paraules de record a les víctimes de l'11-M. Avui fa vint anys i encara en aquesta sala hem hagut de sentir una al·lusió a la teoria de la conspiració, cosa que, com a diputat, em fa empegueir. I una abraçada a totes les persones que avui patiran, i patiran molt, veient les imatges dels trens, tots els que van viure aquell dia en primera persona, cada vegada que veiem aquestes imatges en televisió, revivim aquells moments tan complicats. Per tant, ànims i força, perquè avui serà un dia llarg.

El repte que vostès ens plantegen, senyors socialistes, avui és parlar d'habitatge. I el repte avui en habitatge és aconseguir un habitatge, que sigui eficient energèticament ja és increïble. I evidentment, segons on visquem d'aquest Estat espanyol, encara més. Les zones tensionades defineixen tots aquells espais on aconseguir habitatge és més complex, com la meva terra, les Illes Balears. Però realment, desgraciadament, atès que governs del Partit Popular no apliquen la llei d'habitatge, les zones tensionades no compliran el seu objectiu i tampoc compliran el seu objectiu perquè els indicadors que havien de marcar els preus de lloguers, desgraciadament, a segons quines zones no és que els abaixin, no és que els contenguin, sinó que permetrien inclús incrementar-los. Això passa a la meva terra, a les Illes Balears, o al País Valencià o a Catalunya. Si no, provin-ho i ho veuran de primera mà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 16

En aquesta moció hi votarem a favor. No es pot estar en contra del que diuen, però ens hauria agradat que haguessin concretat més. I m'explicaré. Vostès parlen de construcció eficient. Doncs anem a assumir compromisos en construcció eficient. Si parlant de construcció per part de l'Administració, anem a garantir que els habitatges de protecció oficial que es construeixen a l'Estat espanyol siguin eficients energèticament, siguin realment estalviadors d'energia, siguin facilitadors que la gent que visqui en ells no tingui un problema per pagar la factura de la llum a final de mes. A les Illes Balears així ho vam entendre i les construccions dels habitatges d'HPO van ser així, però no és pas així a tot l'Estat.

Però més que construir, més important i ambientalment més sostenible és rehabilitar. I per això la seva moció tampoc es queda enfora. En els acords de governabilitat parlàvem de 500 000 habitatges, 500 000 habitatges ens marcaven la fita que havíem de rehabilitar. Les bonificacions fiscals són un instrument, un instrument que per segons quines classes pot ser útil, per segons quina tipologia d'habitatges pot ser útil, però desgraciadament no per a les classes populars, no per a aquells habitatges i aquelles barriades més necessitades, no on es produeix la pobresa energètica. I això ens ho hem de fer plantejar, perquè les bonificacions serveixen a determinats grups socials que tenen la capacitat de fer una inversió. Posem, per exemple, un bloc de pisos on han de reformar, que tingui deu plantes, quatre pisos per planta. Evidentment, la inversió de cop és milionària i no es pot fer a base de bonificacions. Necessitem unes subvencions que s'ajustin, que es puguin programar en el temps. Alguns proposen el que és el llibre de l'habitatge per poder programar aquestes inversions al llarg del temps, perquè, si no, estem fent subvencions per a aquells que no ho necessiten.

Hem de parlar d'emergència climàtica, hem de parlar d'eficiència, hem de parlar de transició justa, però també hem de parlar de justícia climàtica. I no pot ser que les barriades, les classes més populars, pateixin més l'embat de l'emergència climàtica que les barriades de les classes riques. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Sean mis palabras de recuerdo para las víctimas del 11-M, que hace veinte años hoy, y en esta sala aún he tenido que sentir una alusión a la teoría de la conspiración y, como diputado, me entristece. Un abrazo a aquellas personas que hoy sufrirán y sufrieron mucho viendo las imágenes de los trenes, todos aquellos que vivimos en primera persona aquel día cada vez que vemos estas imágenes en televisión revivimos aquellos momentos tan complicados. Ánimos y fuerzas puesto que hoy va a ser un día largo.

El reto que nos plantean hoy, señores socialistas, es hablar de vivienda y el reto hoy es conseguir una vivienda que sea energéticamente eficiente ya es increíble. Evidentemente, según donde vivamos en el Estado español todavía más, porque hay zonas tensionadas en las que definir los espacios donde conseguir una vivienda es complejo, como en mi tierra, Baleares. Pero desgraciadamente, puesto que los Gobiernos del Partido Popular no aplican la Ley de Vivienda, estas zonas tensionadas no conseguirán sus objetivos y tampoco lo van a conseguir, porque los indicadores que tienen que marcar los precios de los alquileres, desgraciadamente, en según qué zonas no es que se bajen o se contengan, sino es que se permite incluso aumentarlos, y eso sucede en mi tierra, en las Islas Baleares o también en el País Valenciano y en Cataluña. Mírenlo y lo comprobarán en sus propias carnes.

Votaremos a favor de la proposición, porque no se puede estar en contra de lo que dicen. Pero nos hubiera gustado que hubieran concretado más y me explicaré. Ustedes hablan de construcción eficiente, asumir compromisos en construcción eficiente por parte de administración las viviendas de protección oficial tienen que ser eficientes energéticamente y tiene que ser estableciendo horas de energía y que las personas que vivan ahí no tengan un problema para pagar la factura de la luz a final de mes. Así lo entendimos en Baleares y la construcción de estas viviendas de protección oficial se hizo así, pero no en todo el Estado. Ambientalmente es más sostenible rehabilitar que construir, por eso su moción queda un poco fuera de los acuerdos de gobernabilidad, porque hablaban de 500 000 viviendas, ese era el hito que teníamos que rehabilitar. Las bonificaciones fiscales son un instrumento, un instrumento que para según qué clases puede ser útil y para según qué tipologia de viviendas puede ser útil, pero desgraciadamente no para las clases populares, no para aquellas viviendas de aquellas de aquellas barriadas más necesitadas, no donde se produce la pobreza energética. Eso hay que plantearlo, porque las bonificaciones sirven a determinados grupos sociales que tienen la capacidad de realizar una inversión. Pongamos, por ejemplo, un bloque de pisos que se ha de reformar y tenga diez plantas y cuatro pisos por planta, la inversión así de golpe es millonaria y no se puede hacer a base de bonificaciones o subvenciones, que se vaya ajustando progresivamente con el tiempo, y hay que poder programar esas inversiones a lo largo del tiempo, porque, si no, estamos haciendo subvenciones a los que menos lo necesitan. Hay que hablar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 17

emergencia climática, de eficiencia y de decisión justa, pero también de justicia climática. No puede ser que las barriadas, las clases más populares, sufran más este azote de la emergencia climática y no tanto las clases más pudientes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, señora presidente.

El Grupo Socialista nos trae una iniciativa cuyo título es muy bonito y habla de incentivos a la construcción de la vivienda de alta eficiencia energética. Pero es que solo hay que leer la primera frase: El cambio climático es una de las principales amenazas a las que se enfrenta nuestro planeta. Y aquí vendrían efectos especiales, porque es que esta PNL no hay por dónde cogerla. Vamos a ver, porque continúa con: El uso residencial es el que más energía consume. ¿Que es necesaria la eficiencia energética? Sí. ¿Que sería ideal vivir en viviendas autosuficientes? También. ¿Que sería maravilloso que todos los españoles disfrutásemos de edificaciones de gran calidad interior? Sí, sería estupendo, a eso hace referencia la PNL. Pero, señorías del PSOE, aterricen en la realidad de España y abandonen el planeta Marte en el que viven, porque ¿cuál es la realidad a la que se enfrentan los españoles? El precio de la vivienda no para de aumentar, los jóvenes no se pueden independizar y los españoles no pueden vivir ni llegar a fin de mes. **(Rumores)**. Lo que tienen que hacer es lo que propone VOX: un plan nacional de construcción de vivienda social, una apuesta decidida para atajar la falta de vivienda pública en España. Por cierto, un 2,5%, porque estamos muy por debajo de la media de la Unión Europea, que está en torno a un 10%. Lo que tienen que hacer es derogar la Ley de vivienda. ¿Les preocupa la vivienda? Pues deroguen la Ley de Vivienda, porque con esa ley, PSOE, Podemos, Esquerra y Bildu lo que han conseguido es acrecentar las anomalías en el mercado inmobiliario de España, lo que han conseguido es proteger a okupas frente al legítimo propietario. **(Rumores)**. Fomenten la colaboración público-privada; eliminen el IVA en la adquisición de vivienda, que es lo que defiende VOX; apliquen deducciones, tanto a la adquisición como al alquiler, y hagan lo que hacemos en Castilla y León, avalar la compra de la primera vivienda a nuestros jóvenes, porque no puede ser que la vivienda sea un lujo al alcance de unos pocos.

El Grupo Socialista trae a esta Comisión una PNL que, en general, habla de incentivos, pues háganlo. No están en el Gobierno, háganlo. Háganlo y no le tomen el pelo a sus votantes y a los españoles, porque cuando quieren demuestran que hacen, porque ya lo hemos visto —y lo vamos a ver esta semana— cuando quieren sacar la Ley de Amnistía han hecho todo lo posible y la van a sacar, cuando quieren, hacen. Así que, dejen de destruir la nación, dejen de hablar de vivienda, cuando son los que están imposibilitando el acceso a la vivienda a todos los españoles, y dejen de hablar de incentivos fiscales, porque lo único que saben hacer es subir impuestos. Lo vimos en la anterior legislatura y lo estamos viendo en esta legislatura.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Llamazares.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Gracias, presidenta.

Antes comentaba la compañera del Grupo Socialista sobre la primera PNL que se presentaba que era un brindis al sol y casi que me voy a sumar a esa expresión, porque realmente creo que es lo que nos plantean en esta PNL. Además, los dos puntos que nos plantean son potenciar la elaboración de edificaciones con un alto ahorro energético y una gran calidad interior. Ni está determinado lo que es la calidad interior, ni sabemos muy bien qué es lo que pretenden con la elaboración de estas edificaciones. No sé si estamos hablando en esta Comisión de las ayudas que tienen que ver con el programa PREE 5000 que realmente son las que tienen que ver con esta Comisión, con Transición Ecológica. Por eso estamos realmente despistados, porque creo que se han mezclado diferentes conceptos y lo que no sabemos muy bien es a dónde nos llevan todos ellos. Quizá, si acabásemos de aclarar todo esto, pudiésemos aprobar, porque, cómo no, todo lo que represente este tipo de ayudas está muy bien. De lo que estamos hablando con todo esto es de la implementación de los fondos europeos. Concretamente los que tienen que ver con esta iniciativa y con esta Comisión vienen ya desde el año 2013 hasta el año 2018. Ahí sí que nos decían que teníamos un presupuesto conjunto de 404 millones de euros que permitían la rehabilitación de 80 000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 18

viviendas en nuestro país. Decían unas 80 000 viviendas, porque no hemos sido capaces de encontrar en ningún dato todos los fondos que realmente se han ido aplicando y qué es lo que hemos conseguido o no. Creo que para una propuesta de estas características estaría bien haber trabajado un poco más la iniciativa, porque sería bueno explicar ciertamente cuál es la situación que tienen estos fondos. Sería bueno verdaderamente conocer de qué estamos hablando, estamos hablando de tiempos, porque los tiempos se han ampliado en diferentes ocasiones por diferentes resoluciones. De hecho, la última la tenemos para el 31 de julio de 2024. **(La señora Pérez Ortiz: Todo se acababa en 2023)**. Sí, claro, se acababan en 2023, ya se acababan previamente, pero ahora se ha incorporado la última iniciativa hasta julio de 2023. **(La señora Pérez Ortiz: Solo una)**. De la misma forma, ya que se amplía esto que se amplíen también esos incentivos fiscales que solicitan. Recientemente, desde la Unión Europea, se nos ha indicado que estas ayudas se terminan en el año 2026, todo esto tiene que estar sobradamente justificado, y lo que se haya perdido se habrá perdido. Por tanto, si estamos hablando de que, a finales de 2024, no sabemos exactamente en qué situación están estos fondos, porque también la hemos encontrado. Tampoco es oficial, quiero decirlo, porque oficial no es que hayamos encontrado mucho. Nos llama la atención cuestiones como, por ejemplo, en el Principado de Asturias, que es mi territorio, ha habido 355 solicitudes de las que hay 48 tramitadas. Por tanto, no entiendo muy bien qué es lo que estamos pidiendo, si es que se amplíe, si es que se mejoren esas tramitaciones, si realmente hay viviendas que necesitan esas ayudas y se pueden implementar, si lo que necesitamos es más tiempo para poder ejecutar todos esos fondos y, desde luego, creo que sería conveniente que para plantear la ampliación de unas ayudas, de lo que quiera que sea, en este caso son importantes, por supuesto que sí, pero necesitamos saber qué es lo que tenemos que aplicar, porque lo que no sabemos es si nos falta dinero, nos falta tiempo o nos faltan viviendas. Todos estos datos son fundamentales para una propuesta de una ampliación de ayudas de la que desconocemos prácticamente todo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

— SOBRE BALANCE DE MEDIDAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000289).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la proposición no de ley sobre balance de medidas frente al reto demográfico, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra, el señor Rey de las Heras.

El señor **REY DE LAS HERAS**: Muchas gracias, presidenta.

Esta es una PNL más en esta Comisión referida al reto demográfico. Me lo van a oír decir en todas mis intervenciones que haga sobre esta materia. El reto demográfico se ha convertido —y esta es la gran diferencia con respecto a los que desde hace muchos años venimos combatiendo contra la despoblación— en una política de Estado y este Gobierno lo ha convertido en una política de Estado. Desde una posición ideológica muy clara también desde el punto de vista de mi grupo parlamentario, del Partido Socialista, y del Gobierno socialista. Hablamos siempre de solidaridad social y de solidaridad territorial, que nadie se quede atrás, que los españoles sean iguales, independientemente del lugar donde tengan su residencia. En este marco se aprobó una estrategia nacional y se pasó a algo que llevábamos mucho tiempo demandando, de las palabras a los hechos, fueron aprobadas 130 medidas al hilo de esa estrategia nacional para convertir en hechos las palabras. Ese balance, a nuestro juicio, ha sido positivo y por eso presentamos esta PNL. En los años 2021, 2022 y 2023 se han invertido más de 12 000 millones de euros en esta materia, un 35 % por encima de las previsiones originarias de esos 10 000 millones que contemplaba el plan inicialmente. Se han aprobado 141 medidas, también por encima de las 130 inicialmente establecidas, que desglosadas han supuesto más de 200 actuaciones y programas, y han tenido resultados. Resultados que son la consecuencia de muchas cosas, pero, sin duda, también de estas 130 medidas. En el año 2022, de los 6818 municipios de menos de 5000 habitantes, se ha incrementado la población en 36015 habitantes, un 0,6 % de incremento. Desde el año 2018 hasta la actualidad se ha incrementado la población en 100 000 habitantes, un 1,8 %. Por cierto, en 3710 municipios aumentaron la población, es decir, más del 50 % de los municipios. El efecto no es consecuencia de unos pocos municipios que han crecido mucho, sino que es un efecto colectivo de muchos municipios pequeños que han crecido. Esto rompe la tendencia —y rompe una tendencia que era muy peligrosa para estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 19

pequeños municipios— fundamentalmente con proyectos —y voy a detallar algunos de los que mayor impacto territorial han tenido—: En energía, el Programa DUS 5000; en gestión forestal, el plan de bioeconomía forestal; en conectividad, el Plan UNICOBanda Ancha y el programa UNICO Demanda Rural; en innovación, la Red de Centros de Innovación Territorial; en turismo, los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino; en comercio local, el programa Mercados Sostenibles en Zonas Rurales; en formación profesional, el Programa Aula Mentor; en vivienda, el Programa Ayuda a los jóvenes; en deporte, el programa RETO DE; en jóvenes, el Programa Campus Rural; en servicios públicos; el Plan «La Administración cerca de ti»; en mujer; el Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano; en cultura, el programa de Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas; en seguridad, el Plan de Acción de la Guardia Civil frente al Reto Demográfico o, en empresas, el programa de ayudas de funcionamiento, que afecta fundamentalmente a provincias como la mía, en concreto, a Soria, a Cuenca, y a Teruel, añadiendo algo que nos parece esencial que es el impulso a la descentralización y añadiendo también que son muchos los proyectos legislativos en estos últimos años que tienen una referencia al impacto demográfico en su análisis, incluido uno de los más recientes en materia de becas, que incrementa las becas por residencia, y expresamente se establece en ese reglamento que se hace para atender las necesidades de territorios despoblados que tienen más dificultades y que tienen que emigrar para realizar sus estudios. Esto ha supuesto que el 63 % de estos fondos movilizados han sido objeto de gestión o de traslado a las comunidades autónomas y el 37 % al Gobierno de España, que haya inversiones fundamentales que han supuesto ese 75 % en energía, en conectividad, en atención a la dependencia, en servicios sociales, en turismo, en competitividad y sostenibilidad del sector agrario e industrial, en biodiversidad y en gestión forestal sostenible, en educación y en formación profesional. Todos estos campos básicos para los territorios rurales aglutinan el 75 % de las inversiones. El 75 % que también es aplicable al Plan 130, ahora 141 medidas en la aplicación de fondos europeos. Se ha financiado el 75 % de este programa de 141 medidas ahora con fondos europeos y el 25 % restante con otras fuentes europeas o con fuentes nacionales. Hasta el punto de que el IV Informe del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece y determina expresamente que ha tenido una gran capilaridad geográfica afectando los fondos europeos fundamentalmente o en una gran medida a territorios de lo que mal se denomina España vaciada y con impactos fundamentales en territorios como Soria, Huesca o Teruel. Este es un poco el balance de estos hechos.

A mí me gustaría acabar con una frase del *Diario Palentino*, de un alcalde, que además creo que es del Partido Popular, de Paredes de Nava, que dice: «Hace justo un año fuimos adjudicatarios de una subvención del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y reorganizamos nuestras actuaciones creando la Oficina de repoblación de Paredes y su zona de influencia. Hoy podemos exponer resultados, dar una primera cuenta de esa inversión estatal y afirmar con rotundidad que ha sido un éxito. Disponemos de una herramienta contra la despoblación». Esto lo dice, insisto, un alcalde de un pueblo pequeño y, aunque parezca poco relevante en términos cuantitativos, lo es en términos cualitativos que haya alcaldes de cualquier signo político que valoran positivamente estas medidas que se han puesto encima de la mesa. Por eso, hoy, a través de esta proposición no de ley, instamos al Gobierno a dar continuidad, a hacer balance de estas 130 medidas hasta el período 2023 y darle continuidad a ese plan incorporando, como ya se ha hecho, nuevas medidas y analizando y priorizando aquellas que hayan tenido un mayor impacto territorial. Esto es lo que pedimos a través de la PNL al Gobierno de España y, por ello, espero el apoyo de todos los grupos políticos para una medida tan acertada y tan positiva para el conjunto de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señorías.

Para fijación de posiciones, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, queríamos plantear una duda, porque hemos estado escuchando una serie de argumentos y teníamos una pregunta que no sé si nos pueden contestar los dos diputados del Grupo Parlamentario VOX, directamente haciendo así **(cierra la mano con el pulgar hacia arriba)** o haciendo así **(cierra la mano con el pulgar hacia abajo)**, sobre esta afirmación: Las pruebas remiten que es la actividad del sol la principal causante del cambio climático. ¿Qué opinan de esta frase? Lo digo, porque lo dijo su diputado Joaquín Robles el otro día en la Comisión de Cultura. También escuchamos a Abascal decir: Agua para todos y se hace lo que haga falta, interconexión de cuencas, trasvases o cualquier cosa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 20

para que el agua no se siga tirando al mar. Estamos hablando todo el rato de negacionismo del cambio climático y negacionismo del mismo ciclo del agua. Sobre esto también habló Abascal, que avisaba desde Murcia de que expulsaría a todo aquel que se oponga al Plan Hidrológico Nacional o a los trasvases. A mí se me caería la cara de vergüenza si yo gobernase con personas que están haciendo estas afirmaciones, como el PP de Aragón. Por cierto, Feijoo en la investidura *fake* que intentó, cuando hablaba de Aragón, solo lo nombró dos veces para pedir el Pacto del Agua, porque le daba miedo decir trasvase, y el Plan Pirineos, porque le daba miedo decir plan del final de unión de estaciones por Canal Roya. El pantano de Canelles está, por ejemplo, al 22 %, que es el pantano que justo colinda entre Aragón y Cataluña, cuando la media de este mismo pantano de hace diez años era del 66 %. El cambio climático es real y que tengamos que estar diciendo esto aquí la verdad es que es lamentable.

En cuanto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista ya manifestamos que vamos a dar nuestro voto favorable. Entendemos que quizá las medidas a implementar en esta nueva legislatura tengan que ser más de 130, es decir, habrá que plantear, a través del pacto de Estado, y le comentaba al diputado ponente del PSOE, a Luis, que tendríamos que seguir ampliando todos esos derechos, que tendríamos que coordinarnos con todas las administraciones públicas y también que ese pacto se desarrolle en esas directrices generales de la estrategia nacional. Sin embargo, sí que es verdad que en la proposición no de ley se habla de que se realizará un balance, pero no encontramos en ningún momento ninguna propuesta, ningún plan o ninguna parte en la parte dispositiva en la que se diga nada del balance, ningún compromiso en este sentido para que se haga dicho balance. Sin embargo, repito, no solo hay que dar continuidad a ese plan 130, sino que habrá que analizar los éxitos y los fracasos de esas inversiones cuando estamos hablando de más de 12000 millones de euros. Cuando hablamos de más de 12000 millones de euros no podemos pretender hacer una inversión que suponga mucho dinero sin ningún tipo de control, es decir, no podemos estar tirando monedas a una fuente y esperar que dé resultado. Debemos hacer medidas transversales y debemos estar trabajando con el territorio, desde el territorio y no quedarnos solo en grandes cifras. Independientemente, contará con el voto favorable de este Grupo Plurinacional de SUMAR, y también con el apoyo de todos los partidos que lo integramos, como en el caso de Chunta Aragonesista. En concreto, esperamos que este plan se pueda ver finalmente desarrollado, veamos ese balance y hagamos un poco de balance sobre lo que se ha podido cumplir y, sobre lo que no, extraigamos lecciones y podamos avanzar para el desarrollo del mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, presidenta.

Lo cierto es que las políticas que el Partido Socialista ha adoptado desde que llegó al Gobierno para tratar de paliar el vaciamiento de la España rural han sido absolutamente inefectivas. Cada día la España rural se encuentra en una peor situación. Nuestros agricultores y ganaderos cada vez tienen más complicado seguir adelante con sus explotaciones. Los montes cada vez encuentran más trabas burocráticas para ser explotados. Tanto es así, que vemos, por ejemplo, Asturias o incluso Galicia arrasadas por incendios debido precisamente a ese abandono de nuestros montes. Las costas cada vez tienen más trabas burocráticas, más dificultades y más impuestos para mantener las pocas poblaciones pesqueras que aún quedan en España. En definitiva, la política del Gobierno socialista ha sido probablemente todo lo contrario a lo que debería haberse hecho para ayudar a evitar o paliar ese vaciamiento de la España rural. Sus políticas han sido esa ley que llaman de la reconstrucción: demoler pantanos y presas; hacer desaparecer los almacenes de agua que teníamos; impedir a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a poblaciones rurales que exploten precisamente esos recursos acuíferos que debían estar bien mantenidos y que no lo han estado. En conclusión, es una política del abandono y con esos millones de euros procedentes de los fondos europeos, de los cuales, por cierto, solo han sido capaces de ejecutar un 40 %. Una cifra lamentable por la que la propia Comisión Europea ha llamado la atención y con riadas de dimisiones dentro de la Dirección General de Fondos Europeos. En definitiva, su gestión ha sido un desastre y, frente a ello, lo único reseñable que encontramos es la corrupción rampante, robos sistemáticos en todos los Gobiernos en los que el Partido Socialista ha formado parte y precisamente contra los fondos europeos. Mientras ustedes gestionaban de forma lamentable los recursos de los españoles con la otra mano se dedicaban a robar los fondos que venían de la Comisión Europea. Así que, por último, esta iniciativa que presenta el Partido Socialista para aplaudirse y celebrarse a sí mismo no puede más que ser rechazada con un no rotundo. Es inaceptable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 21

la política que han traído hasta ahora, en concreto, respecto al mundo rural. Es inaceptable la política que han traído ahora con respecto a la gestión de los fondos europeos y es inaceptable toda su gestión, en general, por ello votaremos que no.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Clemente Muñoz.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que si nos ponemos a analizar el enunciado y cómo han redactado esta misma propuesta empezamos hablando de que en el título nos anuncian un balance y luego lo que realmente piden es dar continuidad a un plan de 130 medidas, que es un plan que viene sin estrategia, sin indicadores de cumplimiento, sin objetivos, sin zonificar las zonas más sensibles, sin presupuestos, sin fecha de realización. No se engañe, señor Rey, porque no deja de ser un sumatorio de todos los capítulos presupuestarios que, de forma ordinaria, se invierten en el medio rural, no como un plan estratégico. Porque usted me dirá que una nueva *web* de catastro no creo que sea una medida *ad hoc* para la despoblación. Que se invierta en la rehabilitación de edificios eficientes no creo que sea únicamente para el medio rural, porque también tendrá que invertirse en el medio rural de forma ordinaria. Como rehabilitar los cuarteles que creo que es algo que el Ministerio de Interior, el Gobierno de España, tiene que hacer sí o sí, sin o con estrategia. Usted ya nos hablaba de solidaridad territorial, ¿usted cree que esas 130 medidas, 12.000 millones, como avanzado, se puede comparar con los 15.000 millones de condonación de la deuda a Cataluña? Me está diciendo, por ejemplo, que los acuerdos con las cercanías del País Vasco, 500 millones de euros y, sin embargo, la propuesta que hacen de movilidad en el medio rural es quitar 1417 paradas de autobús. ¿De verdad que eso es lo que ustedes entienden como solidaridad territorial? Al final, aquí tenemos que dejar de mezclar conceptos. Usted es de Soria y yo soy de Teruel. En Teruel, en una de sus medidas habla de la transición justa, y le voy a contar lo que es la transición justa en Teruel. Ustedes han cerrado, de forma prematura, corriendo y apresurada, la central térmica de Andorra, dejando atrás a todos los vecinos de una comarca, porque antes deberían haber hecho un plan estratégico y deberían haber contado con una salida y lo que han hecho ha sido cerrar una comarca. Esa resolución no se hizo ni de forma justa ni de forma que fuera estratégica. Esas son las políticas de reto demográfico de este Gobierno. Su propia redacción dice que los últimos datos disponibles de la situación de la España rural son de 2019. ¿De dónde se sacaron eso que dicen que hay tantas mejoras si los datos son del año 2019? Esa es la situación en la que nos estamos viendo. ¿Usted se cree de verdad lo que ha dicho? Porque ha enumerado una serie de propuestas que aún no están puestas en marcha y que ya las da como las soluciones y como que están dando muy buenos resultados. Pónganlo primero en marcha y dejen de anunciar tantas cosas.

Desde el Grupo Popular sí que vamos a apoyar que se siga invirtiendo en el medio rural, sí, pero también les pedimos que se hagan con un balance. Por favor, que se analice qué está funcionando y qué no está funcionando. Estamos a tiempo de mejorar, estamos a tiempo de hacer las cosas y ustedes sí que tienen un excelente espejo en el que mirarse, que son las comunidades gobernadas por el Partido Popular, con medidas concretas, como una fiscalidad diferenciada para el medio rural, con costes laborales bonificados, con educación de 0 a 3 años gratuita, por muy pequeño que sea el pueblo, porque, si de verdad quieren que haya gente en el medio rural, apoyemos las familias y apoyemos la conciliación. Esa es la salida del medio rural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

— PARA LA REBAJA DEL IVA AL 5% EN LA FACTURA DE LA LUZ, GAS Y BIOMASA Y OTRAS REBAJAS FISCALES A LA ELECTRICIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000418).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a la proposición no de ley para la rebaja del IVA al 5% en la factura de la luz, gas y biomasa y otras rebajas fiscales a la electricidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra, su señoría Requena Ruiz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 22

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la medida *ad hoc* de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética establece que la evolución de los indicadores de pobreza deben publicarse a más tardar el 15 de octubre de cada año y, por otro lado, el objetivo número 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refiere al uso de energía asequible y no contaminante en términos de precio y en términos medioambientales, que, junto con el objetivo 10.4, relativo a la adopción de políticas fiscales adecuadas, no dan un marco de actuación para luchar contra la pobreza energética. Es decir, de forma resumida, la estrategia señala que el Ministerio de Transición Ecológica tiene la obligación de publicar los resultados anuales de las medidas de lucha contra la pobreza energética a través de esos indicadores y que se tienen que adoptar medidas fiscales para la lucha contra la pobreza energética, entre otras medidas. Una situación que nos hace preguntarnos por la eficacia del Gobierno en la lucha contra la pobreza y preguntarnos también a qué se debe la ocultación de este informe, que lleva ya cinco meses de retraso de esa obligación legal. La respuesta puede estar detrás de lo que dan otras instituciones independientes, como las que vienen desde el ámbito académico, que sí han publicado sus indicadores y que deja en muy mal lugar al Gobierno, porque los resultados de la situación de pobreza energética evidencian un fracaso absoluto de las políticas energéticas del Gobierno. Juzguen ustedes mismos, 8 millones de personas tienen un gasto desproporcionado en su factura eléctrica, tienen una temperatura inadecuada en su vivienda o se ha disparado el número de españoles que han manifestado retraso en el pago de sus facturas energéticas. Todos estos indicadores son los más altos de la serie histórica, es decir, jamás en España hubo tanta pobreza energética como la que hay con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Además de este informe, señorías, si evaluamos el reciente informe que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística sobre la encuesta de condiciones de vida, los resultados son tan claros como desalentadores: la pobreza energética suma un nuevo récord en 2023. Ese es el titular, y es que el porcentaje de españoles que no pueden mantener su vivienda en temperaturas adecuadas se dispara en todos los niveles de edad, en todos los niveles de renta, en todos los niveles de estudio, por nacionalidad o por relación con su actividad. Señorías, simple y sencillamente, todos los españoles han sufrido un empobrecimiento y un empeoramiento en su situación energética, y esta presenta en niveles récord en el número de familias españolas. No podemos cerrar los ojos ante esta evidencia, y que el Gobierno deliberadamente oculte el informe que tiene la obligación legal de publicar, no evita la situación de pobreza energética. Esconder la cabeza, como el avestruz, no ayuda a que los españoles puedan calentar su casa o pagar su factura energética. Probablemente, el Partido Socialista y el Gobierno de coalición defiendan ahora el escudo social y las medidas puestas por el Gobierno, pero eso solo evidencia que la complacencia no es solución, y con este documento nos dan la razón. El autodenominado escudo social ha fallado estrepitosamente y ocultar los datos de pobreza energética no ayuda a resolver este problema.

Desde el Partido Popular hemos propuesto un IVA del 5% a la factura de gas, de luz y de biomasa, y lo proponemos para todo el año 2024. También lo proponemos sin ningún tipo de referencia a ningún precio del mercado mayorista. Es decir, no podemos hacer un IVA dinámico, que varíe un mes y otro, vinculándolo a la volatilidad del precio de la luz, para que no pase lo que ha pasado en este mes de marzo, que ha subido el IVA hasta el 21%, y el próximo mes, probablemente, pasaremos a un IVA del 10%, al siguiente podrá subir otra vez, y así de manera sucesiva. Esto se debe a la volatilidad del precio. Ayer mismo estaba a 1 euro el megavatio hora en el mercado mayorista; hoy, está a 14 y mañana estará a más de 42. Además de las medidas del IVA, proponemos también que el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica sea del 0%, no del 7%, como ustedes proponen, y proponemos que el impuesto especial sobre la electricidad sea el mínimo permitido por la Unión Europea, es decir, el 0,5%, en lugar del 5,1% que ustedes defienden. ¿En qué basamos nosotros estas rebajas fiscales? En que la situación energética de nuestras familias es precaria, porque lo necesitan y, además, porque es uno de los ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya lo he explicado antes.

Además, gracias al temporal de lluvia y viento que hemos vivido esta pasada semana, el precio de la luz en el mercado mayorista este fin de semana estaba a 1 euro el megavatio, pero si uno mira el desglose de la factura eléctrica, con ese coste de la energía, ese euro por megavatio de coste de la energía supone en una factura de la luz de 50 euros, 40 céntimos, que es el coste de la energía responsable del mercado mayorista, repito, 40 céntimos frente a una factura de 50 euros, 9 euros de IVA, 1 euro de impuesto especial eléctrico, de peajes y cargos, que sirven para pagar el déficit de la tarifa que dejó Zapatero y que también sirven para hacer la retribución regulada, que ya demostramos en el Pleno pasado que se destina principalmente a fondos que están en paraísos fiscales, a eso se destinan 21 euros. Señorías, no podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 23

estar satisfechos si 40 céntimos de energía en el mercado mayorista se convierten en una factura de 50 euros. Sé que para las obtusas mentes de la izquierda esto es difícil encajar, pero ¿en qué país nos hacen vivir, cuando en la factura de la luz se paga veintidós veces más en IVA que en el coste de la luz o 50 veces más en peajes y cargos que por esa misma luz?

Además, señorías, son insaciables en el proceso de vaciado del bolsillo de los españoles. Han recaudado más de 10 000 millones en el impuesto especial sobre hidrocarburos, por derechos de emisión de CO₂ más de 3342 millones de euros. Han recaudado por el gravamen energético más de 1580 millones de euros, y hemos hecho a Rusia tercer proveedor de gas natural con un pago de más de 8000 millones de euros. Además, esto del gravamen energético es para que se les caiga la cara de vergüenza, porque le hemos preguntado al Gobierno a qué ha destinado la recaudación y solo han sido capaces de justificar, de los más de 1500 millones de euros, a noviembre de 2023, que es lo último publicado, apenas 187 millones de euros. Pero qué hipocresía es esta, cuando justifican que el gravamen se basa en la justicia fiscal y la primera medida que toman es la de subir el IVA del gas, subir el IVA de la luz, subir el IVA de la biomasa, subir el impuesto sobre la producción eléctrica, subir el impuesto especial eléctrico; es decir, todo lo contrario a la justicia fiscal. Porque la subida de esos impuestos a quien más afecta es a la mayoría social que sufren niveles de pobreza energética históricos desde que ustedes están en el Gobierno. Señorías, no aprieten más el bolsillo de los españoles, no los lleven más a una situación extrema. Hemos demostrado que han sobrercaudado, y lo justifican basándose en la justicia social, pero no es razonable que, en lugar de bajar esos impuestos de los que tanto nos hablan de ustedes, se los suban en cada una de las facturas.

Con relación a las enmiendas del BNG, queremos votar la PNL en sus términos. Podríamos haber discutido alguna de las enmiendas del BNG, en algún término, pero no podemos aceptar esas enmiendas en esos términos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Señor Rego, en todo caso, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra.

El señor **REGO CANDAMIL**: Moi boa tarde, de novo.

Efectivamente, nós entendemos que as familias enfróntanse aínda a situacións tremendamente complicadas para chegar a final de mes. Non superamos aínda esa escalada de prezos que dificulta de maneira moi importante a vida das clases populares, a vida das maiorías sociais e aínda que é verdade que o prezo do megavatio no mercado maiorista pois está moi lonxe deses picos de máis de 700 euros que chegou a alcanzar nalgún momento, iso non quere dicir que na vida real as cousas sexan fáciles e, desde o noso punto de vista, pois o que ten que facer o Goberno, o que teñen que facer os poderes públicos é precisamente facilitar a vida ás persoas que teñen máis dificultades para saír adiante.

Por iso, somos partidarios de manter algunhas das medidas que se adoptaron, de manter o tipo superreducido; estaba a un 5 %, para o tipo reducido do IVE. Nós mesmos o que defendemos é que poida manterse para alén do ano 2024 porque é o que correspondería a un produto esencial e básico como é a electricidade, como calquera outro produto esencial. Porque non esquezamos que o IVE non é un imposto progresivo, que castiga máis, precisamente, a quen menos ten, e nós, dentro dunha política de fiscalidade xusta e redistributiva, preferimos que un produto esencial pois teña un IVE superreducido e que, pola contra, pois haxa outros impostos que paguen as empresas enerxéticas.

No seu día defendemos que tiñan que pagar máis con ese imposto que, ademais, debe ser permanente e que, por tanto, poidan compensar o que aquí pode beneficiar as clases populares e, nesa mesma liña, non estamos de acordo en que o imposto de produción eléctrica pois se reduza ou practicamente se manteña desaparecido cando este é un imposto que pagan as empresas. O que hai que facer é que paguen o imposto como corresponde pero evitar, desde o noso punto de vista normativo, que as empresas fagan o que fan, que é trasladar ese imposto aos consumidores finais.

Por último, nós cremos que, dentro do que é unha xustiza en materia enerxética, se debe permitir que existan tarifas diferenciadas porque, efectivamente, hai zonas, territorios, países, como Galiza, que son produtores excedentarios da enerxía eléctrica que xa asumen un custo social e ambiental, mesmo doutro tipo, patrimonial, etc. moi importante por esa condición de país produtor excedentario; por unha certa especialización que lamentablemente nós non decidimos nin escollemos na produción de enerxía eléctrica, primeiro cos grandes saltos hidroeléctricos que anegaron vales enteiros, despois, coas térmicas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 24

evidentemente contaminantes, agora cunha auténtica invasión de parques eólicos cunha afectación social, ambiental, patrimonial inmensa, mesmo tamén de parques da eólica mariña.

Por tanto, cremos que o xusto é que se poida compensar ese custo que xa estamos pagando pois reducindo ou, por exemplo, eliminando, no caso dos países ou dos territorios excedentarios na enerxía eléctrica, as peaxes que corresponden ao transporte, porque producimos a enerxía ao lado das casas e, insisto, os custos que asumimos son realmente moi importantes para que haxa quen teña enerxía limpa, de renovábeis, neste momento, sen asumir ningún tipo de custo. Por tanto, unha cuestión de xustiza que vai favorecer tamén as clases populares, non esquezamos. O modelo actual, o que favorece é as grandes empresas. Nós propomos un modelo que favoreza as maiorías sociais, que favoreza as clases populares, que favoreza un proceso de reindustrialización de Galiza porque estamos falando dunha crise industrial xa crónica nun país, ademais, pouco industrializado, que favoreza a competitividade das empresas, que favoreza, en definitiva, que todos os galegos e galegas poidamos vivir mellor e, tamén, co conxunto das propostas que nós facemos, que todos os cidadáns do Estado español pertencentes a esa maioría social e menos favorecida poidan levar as cousas un pouquiño mellor. Moito obrigado.

Buenas tardes, nuevamente.

Efectivamente, nosotros entendemos que las familias se enfrentan todavía a situaciones tremendamente complicadas para llegar a final de mes. No hemos superado todavía esa escalada de precios que dificulta de forma muy importante la vida de las clases populares, la vida de las mayorías sociales, aunque es verdad, que el precio del megavatio en el mercado mayorista está muy lejos de esos picos de 1700 que había llegado a alcanzar. Eso no quiere decir que en la vida real las cosas sean fáciles. Desde nuestro punto de vista, lo que hay que hacer, lo que tiene que hacer el Gobierno, los poderes públicos, es precisamente facilitar la vida a las personas que tienen más dificultades para salir adelante.

Por eso, somos partidarios de mantener algunas de las medidas que se han adoptado: el tipo superreducido del 5% del IVA. Nosotros lo que defendemos es que se pueda mantener más allá del año 2024, porque es lo que correspondería a un producto esencial y básico, como es la electricidad, como cualquier otro producto esencial, porque es un impuesto progresivo que castiga más, precisamente, a quien menos tiene. Y nosotros, dentro de una política de fiscalidad justa, redistributiva, preferimos que un producto esencial tenga un IVA superreducido y que, por otro lado, haya otros impuestos que paguen las empresas energéticas. En su día defendimos que tenían que pagar más con ese impuesto, que además debe ser permanente y que, por lo tanto, puedan compensar lo que aquí puede beneficiar a las clases populares. En esa misma línea, no estamos de acuerdo con que el impuesto de producción eléctrica se reduzca o, prácticamente, se mantenga desaparecido, cuando este es un impuesto que pagan las empresas. Lo que hay que hacer es que paguen el impuesto como corresponde, pero evitar, desde el punto de vista normativo, que las empresas hagan lo que hacen, que es trasladar ese impuesto a los consumidores finales.

Por último, nosotros creemos que, dentro de lo que es una justicia en materia energética, se debe permitir que existan tarifas diferenciadas, porque, efectivamente, hay zonas, territorios, países como Galiza, que son productores de energía eléctrica excedentarios, que ya asumen un coste social y ambiental, incluso de otro tiempo, patrimonial, etcétera, muy importante por esa condición de país productor excedentario, por una cierta especialización que nosotros realmente no hemos decidido ni hemos escogido en la producción de energía eléctrica: primero, con grandes saltos hidroeléctricos; después, con las térmicas, evidentemente contaminantes; ahora, con una auténtica invasión de parques eólicos, con una afectación social, ambiental, patrimonial inmensa e incluso también de parques eólicos marinos. Por lo tanto, creemos que lo justo es que se pueda compensar ese coste que estamos ya pagando, reduciendo o eliminando, en el caso de los territorios excedentarios de energía eléctrica, los peajes que, por ejemplo, corresponden al transporte. Nosotros producimos energía al lado de las casas e, insisto, los costes que asumimos son realmente muy importantes para que haya quien tenga energía limpia, renovable en este momento, sin asumir ningún tipo de coste.

Por lo tanto, es una cuestión de justicia que va a favorecer también a las clases populares, no lo olvidemos. El modelo actual favorece a las grandes empresas. Nosotros proponemos un modelo que favorezca a las mayorías sociales, a las clases populares, que favorezca un proceso de reindustrialización de Galiza —estamos hablando de una crisis industrial ya crónica, en un país, además, poco industrializado—, que favorezca la competitividad de las empresas, en definitiva, que todos los gallegos y gallegas podamos vivir mejor y también, con el conjunto de las propuestas que nosotros hacemos, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 25

todos los ciudadanos del Estado español, pertenecientes a esa mayoría social menos favorecida, puedan llevar las cosas un poco mejor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra Eloi Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Si esto fuera una PNL para reducir el IVA a los colectivos vulnerables, le aseguro que tendría nuestro apoyo, pero contra esta milonga de que la crisis energética es debido a que no se han bajado un 2,6% los peajes o el IVA, y eso es realmente una mentira. Y nos están pidiendo que mantengamos unas rebajas a las que ustedes han votado en contra. Ahora, hablaré de qué ha pasado estos tres años con la crisis energética: 2021, beneficios de Endesa, Iberdrola y Naturgy, 6500 millones, un 40% más que en 2020; 2022, 8500 millones, un 83% más que en 2020; 2023, 7500 millones, un 60% más que en 2020. Pero es que la Agencia Internacional de la Energía llegó a cifra en más de 200 000 millones de euros los excesos de beneficios para el año 2022 —en tan solo un año— y pidió a los Estados —la Agencia Internacional de la Energía, no gente rara— establecer medidas para reducir tales beneficios. El secretario general de la OCDE, Mathias Cormann —por cierto, de la familia del Partido Popular—, dice, y recomendó textualmente: dados los beneficios de las empresas energéticas, hay capacidad para aumentar el nivel de impuestos que están pagando las empresas de este sector y redirigir parte de este dinero a medidas que amortigüen el impacto.

No, señores del Partido Popular, aquí ha habido un expolio de cientos de miles de millones de euros que ha generado una enorme crisis en nuestra economía. Un millón en un dividendo no tiene nada que ver con un millón en un presupuesto público, es todo lo contrario. La ciudadanía ha tenido que pagar esos beneficios y ha perdido su presupuesto público, porque un presupuesto público es el dinero de los ciudadanos, y los culpables tienen nombres y apellidos, y parece que hoy aquí no vamos a hablar de ellos, pero claro que tienen nombres y apellidos: Endesa, Naturgy, Iberdrola, Repsol, Cepsa, y también tienen partidos políticos que les han hecho una legislación a medida para que todo este expolio, para que todo este robo tuviera adecuadamente encaje legislativo. Ese partido, evidentemente, es el Partido Popular, y hoy nos viene a contar que la gran crisis energética, la gran crisis económica es por el 2,6% de los peajes. Pues no, no es eso.

En ese sentido, un servicio público tiene dos premisas: en primer lugar, buscar la universalización y la calidad del servicio, nunca hacer beneficio a toda costa; en segundo lugar, en un servicio público, cuando vienen mal dadas, se prioriza el interés general, eso quiere decir hacer un esfuerzo por el bien común, en ningún caso a agudizar aún más la crisis. Estos beneficios récord se produjeron en una de las peores crisis que ha vivido España. ¿Y qué lección podemos obtener sobre esta situación de estos años? Pues, evidentemente, que la mercantilización de la energía, su liberalización ha sido un fracaso absoluto. En el momento más difícil que nos hemos encontrado, no han manifestado ni un atisbo de ética, de prestación de servicio básico, de corresponsabilidad, ni tan siquiera empatía hacia el propio sector económico, ni mucho menos para las familias. Hoy en día el oligopolio eléctrico es la mayor amenaza de nuestro sector económico y empresarial.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Lo cierto es que los hogares españoles son cada día más pobres y que muchos españoles recurren a créditos para amortiguar el impacto del incremento de los precios sobre el consumo. Es una realidad: casi el 27% de los españoles están en riesgo de pobreza; 34,3% en riesgo de pobreza infantil; casi 4,5 millones de españoles sufren retrasos para pagar la factura y casi 8 millones sufren pobreza energética. ¿Y este Gobierno qué va a hacer? Pues va a subir el IVA de la factura de la luz. Muy bien, y de esa manera, ¿qué va a hacer? Pues asfixiar más a los hogares y ponérselo aún más difícil a los autónomos y a las pymes. Y el incremento del IVA en la factura de la luz se va a sumar al impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Por tanto, en pocos meses los españoles van a ver incrementada su factura eléctrica en un 25%, ¿debido a qué? Debido al incremento fiscal. Y esto se suma a la subida de los hidrocarburos, de los tipos de interés de la cesta de la compra —hay que recordar que ahora comer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 26

pollo y verdura fresca se está convirtiendo en un lujo—, y se va a sumar también a los costes, en general, a los que tienen que hacer frente los hogares y todos los sectores.

Por eso, urgen medidas para ayudar a las familias, a los autónomos y a las pymes. Y la situación actual es consecuencia de quienes gobiernan, pero también de quienes han precedido al actual Gobierno, porque a ambos les gusta la excesiva carga regulatoria, a ambos les gusta la carga impositiva y las puertas giratorias. Por eso, VOX siempre ha defendido la necesidad de la soberanía energética. Por eso, VOX siempre ha defendido eliminar tributos que son confiscatorios y que gravan a los españoles. Por eso, siempre hemos defendido la necesidad de eliminar trabas burocráticas y de bajar esos impuestos. Y muchas veces dicen: si se bajan los impuestos, entonces se reduce el Estado del bienestar. El único Estado del bienestar que queremos que se reduzca es el Estado del bienestar de los políticos, los chiringuitos de los sindicatos y de las patronales, porque de ahí se puede recortar dinero, y mucho, y ponerlo lo que de verdad importa.

Hoy, el Partido Popular trae una iniciativa en la que habla de rebajar ese 5% en la factura y, evidentemente, votaremos que sí, y votaremos que sí porque están en nuestro ADN las rebajas fiscales y ya la exigimos en la anterior legislatura. Sin embargo, hay que hacer un llamamiento a ese Partido Popular, que dice enarbolar la bandera de la bajada de impuestos, y hay que recordarle que, con Montoro y su mayoría absoluta, el Partido Popular subió los impuestos; y hay que recordarle a Ayuso, Popular, que impide una nueva rebaja de impuestos cuando VOX la lleva a la Asamblea, una deducción que, por cierto, era para ayudar a las familias, porque se trataba de bonificar en el IRPF el 15% del aumento de las hipotecas variables contratadas, porque hay familias que antes pagaban 600 euros y ahora pagan 900, y toda ayuda es poca. También hablamos de una Ayuso, del PP, que frenó también nuestro intento de una rebaja fiscal para bonificar el impuesto sobre sucesiones de tíos a sobrinos. Por eso, hay que recordar al PP que haga como VOX propone en Murcia, que rebaje el impuesto de transmisiones patrimoniales, una medida que está incluida en el pacto de Gobierno. Estaremos siempre a favor de todo lo que tiene que ver con las rebajas fiscales, porque ahora más que nunca los españoles lo necesitan.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidenta.

La verdad es que he tenido que releer en varias ocasiones esta iniciativa, porque no daba crédito a lo que estaba viendo. Pero, después de escuchar al portavoz del Grupo Popular, solo tengo que decir que me he quedado auténticamente perpleja, porque el Partido Popular, precisamente, no es que sea muy creíble en este tema. De hecho, perdieron la credibilidad hace muchísimo tiempo. No sé si no se acuerdan de cuando dijeron que iban a bajar los impuestos y los aumentaron todos durante el último Gobierno de Rajoy. No sé si es que no se acuerdan de que Rajoy subió hasta cincuenta veces los impuestos y solo se los bajó a unos pocos, a los más ricos. No sé si no se acuerdan de cómo actuaron ustedes en la crisis pasada. Yo se lo voy a recordar: dejaron tirados a los españoles, con una mano delante y otra detrás. Eso es lo que hizo el Partido Popular. ¿Y ahora vienen con esta demagogia? ¿Vienen ustedes a pedir bajar el IVA de la luz, cuando fueron ustedes los que lo subieron al 21% durante su Gobierno? Ha tenido que ser un gobierno progresista, el Gobierno de Pedro Sánchez, el que baje el impuesto a la electricidad. Además, fueron ustedes los que pusieron un impuesto al sol y, de nuevo, tuvo que ser un Gobierno socialista el que eliminó ese impuesto tan injusto para toda la gente. Porque ustedes siempre hacen lo mismo, siempre gravan con impuestos indirectos a la ciudadanía. Para ustedes es lo mismo quien gana 1200 euros al mes que quien gana 12000 euros al mes, y pretenden que paguen los mismos impuestos.

Ante eso, los socialistas lo tenemos clarísimo: queremos un modelo progresivo. Sí, señorías, un modelo progresivo. ¿Cómo puede decir el Partido Popular que está preocupado por la pobreza en España? ¿El Partido Popular está preocupado por la pobreza energética? ¿El Partido Popular solo se acuerda de bajar los impuestos cuando gobierna el PSOE? Yo les voy a recordar a las señorías del Partido Popular alguna de la vasta obra legislativa de este Gobierno, que ha puesto en marcha con muchísima dificultad el ingreso mínimo vital; ha garantizado la no supresión de los suministros básicos, como la energía, el gas natural y el agua; ha puesto en marcha los ERTE para proteger el empleo; la reforma laboral, que tan buenas cifras nos está dando, porque hay más ocupados que nunca, menos temporalidad y el paro más bajo; se ha ampliado el código actual de buenas prácticas para los deudores hipotecarios vulnerables; reducir las comisiones para el cambio de hipoteca a tipo fijo; la bonificación al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 27

transporte público; la subida del salario mínimo; más becas que nunca; la rebaja del IVA a los alimentos de primera necesidad; ayuda de 200 euros a las familias con rentas de hasta 27 000 euros; financiación del bono de alquiler joven —por cierto, le pueden decir a Moreno Bonilla que cumpla con los jóvenes andaluces—; se ha puesto un refuerzo del bono social eléctrico y la Solución Ibérica. Hay que recordar que mientras nuestra vicepresidenta, Teresa Ribera, estaba en Bruselas luchando por pagar la luz más barata, ustedes hablaban de timo. Por cierto, también tendrán que saber que este fin de semana tenemos la luz más barata de los últimos diez años.

Podría seguir enumerando muchísimas medidas, pero me gustaría recordarle que todo esto lo hemos conseguido sin su ayuda, porque nunca una oposición se ha despreocupado tanto como el Partido Popular de los problemas de la gente, nunca. Y aquí está este Gobierno para luchar contra la inflación y responder a las consecuencias económicas y sociales...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: ... con unas medidas importantes, con un escudo social importante.

Ustedes hoy nos traen una iniciativa donde quieren ampliar las ayudas a las que ustedes mismo han dicho que no. Esa es la propuesta que trae el Partido Popular aquí hoy. Me parece mucha demagogia la que ustedes traen. Por eso, este grupo va a decir no a la demagogia del Partido Popular. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

El grupo proponente ya se había manifestado respecto a la enmienda presentada por el Grupo Mixto.

— PARA IMPULSAR LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON LA CAPTURA, ALMACENAMIENTO Y USOS DE CO₂ PARA REDUCIR EL BALANCE DE EMISIONES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000419).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la última proposición no de ley, para impulsar los procesos tecnológicos relacionados con la captura, almacenamiento y uso del CO₂, para reducir el balance de emisiones. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, la lucha contra el cambio climático se encuentra en un momento clave y, como se ha puesto de manifiesto en la última COP28, corremos el riesgo de seguir ampliando la brecha entre nuestros compromisos y los objetivos que realmente alcanzamos. Hoy, lo que pedimos es claro y sencillo: que España cumpla con las recomendaciones que hace la Comisión al PNIEC y que ponga en marcha una hoja de ruta decidida, como sí ha hecho un Gobierno socialdemócrata en Europa, como es el alemán. No comprendemos que Teresa Ribera pretenda ser comisaria europea incumpliendo las recomendaciones de la Comisión, renunciando a tecnologías que nos ayudarían a alcanzar la neutralidad climática e incumpliendo las recomendaciones de la Comisión, lo que, en consecuencia, generará que se ralentice la descarbonización en España y se perjudique a la industria española. Teresa Ribera debe explicar en esta sede por qué interés renuncia a tecnologías de captura, transporte, almacenamiento y usos de CO₂.

Se ha presentado una enmienda del Partido Socialista, que no podemos aceptar, porque el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación no tiene entidad suficiente para afrontar el reto que necesitamos, no solo porque no cuenta con proyectos, sino, además, porque no tiene capacidad para financiar los proyectos de estas tecnologías a las que nos referimos. Les voy a dar un dato: la Comisión estima que, para alcanzar el objetivo de 50 millones de toneladas de CO₂ para 2030, requerirá de inversiones aproximadas a los 3000 millones de euros y entre 6000 y 9000 millones de euros en infraestructuras de transportes de CO₂. El Gobierno de España no es que esté lejos de estos datos, sencillamente, es que no está y debe dar una explicación. La Comisión Europea afirma que las tecnologías de captura de carbono son indispensables para alcanzar la neutralidad climática en 2050. El CO₂, una vez capturado, se convierte en un bien valioso para la producción de productos químicos, minerales, polímeros o la propia producción de combustibles sostenibles, entre otros usos.

Ahora bien, lo cierto es que en relación con el impulso de las tecnologías CAC, España no está cumpliendo y, aunque tenemos mucho por hacer, estamos a tiempo de corregir el rumbo, pero hay que ponerse en marcha. De ahí, esta proposición no de ley propositiva y constructiva, que se centra en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 28

cumplir con lo que nos pide Europa y en estar al lado de los sectores a los que les resulta especialmente difícil reducir las emisiones, por ejemplo, las emisiones del proceso de fabricación de cemento o la transformación de residuos en energía. La Comisión Europea indica que alcanzar el objetivo climático intermedio de la Unión Europea para 2040 y alcanzar la neutralidad climática para 2050 requerirá capturar aproximadamente 280 millones de toneladas anuales de CO₂ de aquí a 2040 y alrededor de 450 millones de toneladas anuales de CO₂ de aquí a 2050. Son objetivos ambiciosos, pero lo más importante es que son objetivos necesarios.

Por eso, desde el Partido Popular apostamos por hacer compatible la descarbonización de nuestra economía y la lucha contra el cambio climático, sin dejar a nadie atrás, con inteligencia y, desde luego, sin renunciar a ninguna tecnología para alcanzar la neutralidad climática y nuestros objetivos. En estos momentos España está lejos de alcanzar esos objetivos. Es imprescindible alinear la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica y la sostenibilidad social. En este sentido, nuestra apuesta por el apoyo a la industria de nuestro país en su trabajo para poder descarbonizarse en los próximos años.

España y Europa no pueden convertirse en un mero importador de productos, como el acero, el cemento o los fertilizantes fabricados en terceros países en condiciones más favorables que en la propia Unión Europea. Ya hay proyectos en Estados Unidos con un marco de incentivos; en el norte de Europa ya hay algunos proyectos de estas tecnologías, y África cuenta con una gran capacidad de almacenamiento geológico, algo que vamos a ver en los próximos años, y no podemos quedarnos atrás. Debemos afrontar con responsabilidad la ambición climática. Además, debemos hacerlo compatible con el despliegue de renovables, en donde vamos lentos, y en donde, además, la propia Comisión Europea ya nos ha llamado la atención por falta de transparencia e información en relación a cómo se va a financiar el despliegue de renovables. Tenemos que apostar por la economía circular, en donde falta mucha ambición y, por supuesto, en estas tecnologías de captación, almacenamiento y usos de CO₂, donde sencillamente, como decía antes, no estamos, como advierte la propia Comisión. La iniciativa que hemos presentado, fundamentalmente, se centra en cumplir con las recomendaciones de la Comisión e incluir en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima estas recomendaciones, así como en otros aspectos que han podido leer a buen seguro el resto de miembros de la Comisión.

En conclusión, para garantizar la prosperidad y el bienestar de las generaciones actuales y futuras, nuestras decisiones requieren de audacia, inteligencia y de una transición justa que haga compatible la lucha contra el cambio climático con la economía, sin renunciar a ninguna tecnología para cumplir con nuestros objetivos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su señoría, el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Popular nos presenta una iniciativa en la que, básicamente, pide que se concedan ayudas para desarrollar la tecnología de captura de CO₂. Esa tecnología de captura de CO₂ es realmente necesaria para nuestra industria y para la activación económica de España, sobre todo porque se han establecido una serie de regulaciones que crean un grandísimo perjuicio para todas aquellas tecnologías que emitan CO₂. Y tecnologías que emiten CO₂ son desde la producción de cemento, que por la mera reacción química del proceso lo genera, hasta la fundición de acero, a la que le sucede exactamente lo mismo; la ganadería y la propia respiración de los seres humanos. El problema que nos encontramos es que estamos en una economía delirante en la cual estamos restringiendo el crecimiento y el desarrollo de nuestros principales sectores económicos. No somos conscientes de que España emite tan solo un 0,7 % del CO₂ mundial; las emisiones de CO₂ de España son absolutamente insignificantes, y el sistema que ustedes proponen de restricción e incremento del coste por emisión de CO₂ y establecimiento de un sistema de captura de CO₂, que también implicaría un incremento de los costes de producción, solamente redundaría en una minoración de la eficiencia de los procesos industriales de España. En definitiva, nos encontramos con que ustedes están básicamente solicitando el suicidio industrial de España.

Nosotros, por el contrario, les proponemos una solución sencilla. ¿Por qué no solicitan que se derogue el sistema absurdo de limitación de emisiones de CO₂? Un sistema que, por cierto, se establece a través de una subasta de derechos de emisión de CO₂ que después cotizan en un mercado secundario, en el cual se enriquecen, entre otros, todos los agentes financieros que para la izquierda son absolutamente demoníacos. Todos los bancos del mundo tienen hoy en día mesas de *trading* de derechos de emisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 29

de CO₂. Esto solo redundará en una pérdida de la eficiencia y la productividad de nuestra industria. Por lo tanto, ¿por qué no damos marcha atrás? ¿Por qué no volvemos al sentido común? ¿Por qué no recuperamos la cordura? Y en tanto que España es uno de los países que menos CO₂ emite del mundo y uno de aquellos países con los procesos de transformación y de producción industrial más eficientes del mundo, ¿por qué no protegemos nuestra industria? ¿Por qué no protegen ustedes nuestro campo? ¿Por qué no protegen ustedes a nuestros agricultores? Y hablo tanto de los agricultores porque la Comisión Europea ha establecido la obligación de enterrar las heces de nuestro ganado, porque también emiten mucho CO₂.

Estamos llegando a un nivel de absurdo al que VOX siempre dirá que no; debemos recuperar el sentido común, debemos proteger nuestra industria, debemos proteger a nuestros ganaderos y debemos proteger, en definitiva, que todos estos procesos de transformación se queden aquí en España. Porque el proceso que ustedes están consiguiendo, con esos métodos tan leoninos de prohibición de las emisiones de CO₂, no es más que externalizar esas emisiones. Toda industria que cierra en Europa abre acto seguido en Asia o en África, emitiendo hasta tres veces más de CO₂; por no hablar de los sulfuros, que aquí en Europa estaban ya totalmente controlados. En definitiva, solo les pedimos que vuelvan ustedes al sentido común.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su señoría Aceves Galindo

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Quería empezar hoy, veinte años después del 11-M, con nuestro recuerdo, respeto y cariño a las víctimas y a las familias, y también no olvidando nunca la infamia de la gran mentira que hoy se ha vuelto a repetir, señorías; hoy se ha vuelto a repetir, después de las últimas declaraciones que ha hecho el señor Aznar. Desde luego, es lamentable.

Centrándonos en la PNL, después de leerla, señorías, yo creo que hoy observamos en esta Comisión la versión B del Partido Popular, presuntamente preocupado por el cambio climático. Porque la versión A del Partido Popular es la de no apoyar la ley de cambio climático y de forma repetitiva en este Parlamento —hoy es verdad que no, el señor Sánchez no lo ha hecho— hemos escuchado todo lo contrario, lo mismo que en parlamentos autonómicos o en corporaciones locales, donde lo desprecian y votan junto a la ultraderecha de VOX ideas negacionistas. Yo recuerdo una muy famosa en mi tierra, como cuando el vicepresidente de la Junta de Castilla y León dijo que el CO₂ es bueno para las plantas. Vaya como ejemplo. Hoy además, señorías, es curioso observar en esta Comisión cómo el Grupo Popular, al presentar esta proposición no de ley sobre proyectos de uso, captura, transporte y almacenamiento geológico de CO₂, aparenta posicionarse en contra de sus socios siameses de la ultraderecha, y ellos, como hemos visto ahora mismo, vuelven a bramar negacionismo climático y, por otra parte, frases para la historia parlamentaria como la que acabamos de escuchar ahora mismo, con eso de que para no emitir CO₂, entre otras cuestiones, habría que dejar de respirar los humanos. Señorías, frases para los anales de la historia parlamentaria.

Señorías, la realidad es que cuando hemos leído el texto de la PNL hemos observado cómo el Grupo Popular se olvida en la parte expositiva de reconocer que cuando ellos gobernaron, evidentemente, recortaron y no apostaron por ninguna de estas tecnologías en las que ahora pretenden aparecer como interesados. ¿Eso significa, señorías, que ustedes van desde hoy a defender y apostar en las comunidades autónomas, en los parlamentos autonómicos, ayuntamientos y diputaciones provinciales por esta inversión? ¿Van a apostar por esta tecnología? ¿Van a apostar de una vez por todas en reconocer que el cambio climático es una evidencia científica que todos los humanos estamos comprobando? La verdad es que esa es la pregunta del millón. Señorías, hemos intentado un acuerdo. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda; no ha sido posible. Pero quería darle algunos datos para que vieran realmente cómo el Gobierno de España en estas cuestiones siempre ha sido avanzado.

Primero, señorías, el PNIEC fue el primer instrumento que se presentó en la Comisión; por cierto, la Comisión Europea reconoció expresamente el trabajo del Gobierno de España y de la vicepresidenta Ribera cuando en aquel momento lo avaló. Por tanto, señorías, es algo importante de reconocer. Pero, además, también el Gobierno está invirtiendo en proyectos de I+D para la captura de CO₂ para descarbonizar sectores como la energía o la industria. Por dar algún dato, de 2021 a 2022 cincuenta y ocho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 30

proyectos en doce comunidades autónomas, 41,13 millones de inversión, de los cuales el CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del Gobierno de España, aportó 27,79 millones de euros.

Señorías, claro que tenemos que incidir en apostar por proyectos que contribuyan a la descarbonización del sector de hidrocarburos y de la industria en general, para emisiones de difícil abatimiento y no proveniente de combustibles fósiles. Claro que tenemos que seguir por la línea de apoyar a toda la industria —a toda la industria— siempre y de forma tangible, pero también, señorías, creo que compartirán conmigo que ver cómo en nuestro país, en comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular con la ultraderecha, o escuchar hoy aquí también decir a VOX que eso de enterrar las heces del ganado es un absurdo, es para hacérselo mirar. Porque han dado las consejerías de Agricultura de este país a la ultraderecha, y luego dice estas cosas en el Parlamento, que no llegan a ser tristemente —ya digo, tristemente— absurdos en sí mismos.

Señorías, termino diciéndoles que la apuesta del Gobierno de España, la apuesta del Grupo Parlamentario Socialista es apoyar cuando hay que apoyar una ley aquí para defender que exista como derecho de la ciudadanía, para avanzar cuando se aprueba un proyecto de ley o reales decretos leyes que avanzan en esta dirección. Esto se hace andando, se hace votando, no tiempo después intentando aparentar preocupación por determinados proyectos de cambio climático cuando en realidad es todo lo contrario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Para fijación de posición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Crec que avui faré un canvi històric en la meva posició. Deixaré d'intentar convèncer VOX de l'existència del canvi climàtic, perquè VOX sempre aplica solucions fàcils als problemes complexos. Si els homes en respirar som qui fem les emissions de CO₂ i som un dels màxims responsables, el dia que creguin en el canvi climàtic, prepararan una exterminació dels éssers humans. Per tant, val més desistir d'intentar convèncer VOX sobre el canvi climàtic.

Permetin-me que faci aquesta broma, perquè és l'única manera d'intentar afrontar un debat després de sentir les barbaritats i animalades que s'han pronunciat a un Parlament on se suposa que la ciència ens hauria de donar llum.

Si em permeten, tornant a la qüestió que ens tocava, farem quatre reflexions ben senzilles. La primera, evidentment que la captació de CO₂ es necessària i pot ser interessant, però hem de reconèixer que ara mateix la tecnologia no està madura, que aquesta tecnologia ara mateix no està a l'abast, i ens sorprèn de cop aquesta convicció decidida per part del Partit Popular de donar suport a aquesta directiva. Li haurien d'explicar a la ciutadania que projectes com el Castor podrien reconvertir-se amb aquest tipus d'iniciatives, perquè podrien utilitzar-se per guardar CO₂. Per tant, podríem veure-hi més que un interès climàtic, un interès en grans inversions, en grans projectes, que tots sabem en mans de qui acaben.

Una segona reflexió, també important, és que la tecnologia no ho pot tot. El tecnopositivisme que la tecnologia ens salvarà de qualsevol problema sempre està demostrat que és fals. La tecnologia no ens pot salvar sempre de tot. Haurem d'assumir la nostra responsabilitat i haurem d'actuar i afrontar els problemes. No podem pensar que sempre una tecnologia que en qualsevol moment arribarà ens salvarà. Hem d'actuar des del primer moment.

Tres, si tan important és la captació de CO₂, que en això, senyors del Partit Popular, estem d'acord, per què no potenciem els captadors de CO₂ naturals que tenim? L'altre dia els intentava explicar que l'Amazones vostès ja coneixen que és un gran captador de CO₂, a la Mediterrània la posidònia és com el gran Amazones que tenim. Per tant, per què el gran captador natural vostès el volen destruir constantment? I estan en contra del decret de protecció de la posidònia, estan en contra que l'Estat també fomenti i faci un decret de regulació i protecció de la posidònia. Per tant, estan en contra del gran captador de CO₂, de la gran oportunitat que tenim, en lloc d'apostar per ell i apostar per la rehabilitació.

I la quarta, la més important. Hem d'assumir que el canvi climàtic ve, que el canvi climàtic és un fet i que significarà un canvi d'hàbits. I això és el dia a dia. Ens qüestionem el nostre model de vida i vostès això no ho volen entendre i segueixen com si no haguessin sentit res. Ens fan aquest discurs a la mateixa hora que a les Illes Balears es carreguen la Comissió Balear de Medi Ambient, qui vetlla per la reducció de l'impacte ambiental. Volen modificar les lleis agràries i la llei d'urbanisme perquè se segueixi construint

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 31

més, aposten pel model desenvolupista, aposten per l'ampliació de l'aeroport, tot de mesures en sentit contrari. Per tant, per què volen captar CO₂? Perquè vostès directament estan intentant una carrera per endavant suïcida, per arribar al final. I els hem de dir que no hi ha un planeta B, i, per tant, les solucions miracle no es donaran. Vostès que tant pensen en la família, pensin en quin planeta volen deixar als seus fills? Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Creo que hoy haré un cambio histórico en mi posición, dejaré de intentar convencer a VOX de la existencia del cambio climático, porque ellos siempre dan soluciones fáciles a problemas complejos. Si nosotros somos unos dramáticos responsables, el día que crean en el cambio climático será la extinción de los seres humanos. Por lo tanto, intentaré desistir de convencerlos. Permítanme hacer esta broma porque es la única manera de afrontar un debate después de oír las barbaridades y animaladas que se han pronunciado en el Parlamento, cuando se supone que la ciencia nos tendría que dar la razón.

Volviendo a la cuestión que nos toca, haré cuatro reflexiones muy sencillas. La primera, evidentemente, es que la captación de CO₂ es necesaria y puede ser interesante, pero tenemos que reconocer que ahora mismo la tecnología no está madura y no está a nuestro alcance, y nos sorprende esta convicción decidida por parte del Partido Popular de dar apoyo en esta directiva. Tendríamos que explicar a la ciudadanía que proyectos como Castor podrían reconvertirse en este tipo de iniciativas porque se podrían emplear para guardar CO₂. Por lo tanto, creemos en un interés en crear grandes proyectos de gran alcance. Otra segunda reflexión también importante es que la tecnología no lo puede todo. El tecnopositivismo —la tecnología nos salvará de cualquier problema siempre— está demostrado que es falso. La tecnología no nos puede salvar siempre de todo; tendremos que asumir nuestra responsabilidad y tendremos que actuar y afrontar los problemas. No podemos pensar que siempre hay una tecnología que llegará y nos salvará; tenemos que actuar desde el principio.

Tercera. Si tan importante es la captación de CO₂ —señores del Partido Popular, en eso estamos de acuerdo— ¿por qué no potenciar los captadores de CO₂ naturales que tenemos? El otro día nos lo intentaba explicar. Ustedes reconocen que el Amazonas es un gran captador de CO₂ en el Mediterráneo, la posidonia es una gran Amazonas para nosotros. Por lo tanto, este gran captador ustedes lo quieren destruir constantemente y están en contra de la posidonia, que el Estado fomenta y haga un decreto sobre este tema y por lo tanto están en contra del gran captador de CO₂ en lugar de apostar por él y de apostar por su rehabilitación. Y la cuarta, la más importante, tienen que asumir que el cambio climático es un hecho y que significará un cambio de hábitos, y eso es el día a día. Nos cuestionamos nuestro modelo de vida y ustedes eso no lo quieren entender, siguen como si no hubieran oído nada. Nos hacen un discurso al mismo tiempo que en las Islas Baleares se cargan la comisión balear de medio ambiente, quieren modificar las leyes agrarias de urbanismo, quieren construir más, apuestan por el modelo de ampliación del aeropuerto; todas medidas que van en sentido contrario. Por lo tanto, quieren captar el CO₂ y ustedes están directamente intentando una carrera suicida hacia adelante para llegar al final y les tenemos que decir que no al planeta B. Por lo tanto, las soluciones milagro no se darán. Ustedes, que tanto piensan en la familia, piensen en qué familia quieren dejar a sus hijos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿El grupo proponente quiere hacer alguna consideración sobre las enmiendas?

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Como he dicho en mi intervención, señora presidenta, no podemos aceptar la enmienda del Partido Socialista porque entendemos que es una propuesta poco ambiciosa para lo que recomienda la Comisión al Gobierno de España y en particular al PNIEC en su revisión. Entendemos que España debe ser mucho más ambiciosa en el desarrollo de estas tecnologías para poder cumplir con nuestros objetivos climáticos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 32

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983 (MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2024). (Número de expediente 042/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Con relación al primer punto, voy a pedirle a la letrada que recuerde a todos los presentes de qué se trata, puesto que era esta delegación de competencias para que la Mesa pueda tener de forma incondicionada la resolución de determinados temas.

La señora **LETRADA**: En la Comisión del 21 de febrero de 2024 se acordó delegar las facultades del artículo 44 del Reglamento en la Mesa de la Comisión con carácter condicionado. Se somete ahora a votación modificar este acuerdo para que tenga un carácter incondicionado, es decir, que la mayoría de la Mesa de la Comisión será la que decida respecto a las comparecencias con carácter definitivo.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos entonces a la votación.
Vamos a hacerlo a mano alzada. Sometemos a votación esta propuesta.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar la proposición no de ley sobre el nudo de evacuación de transición justa de As Pontes, en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Proposición no de ley sobre el uso de agua regenerada. En los términos de la transaccional del Grupo Popular y el Grupo Socialista con el Grupo Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Proposición no de ley sobre incentivos para la construcción de viviendas de alta eficiencia energética. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Proposición no de ley sobre balance de medidas frente al reto demográfico. Se somete en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Proposición no de ley para la rebaja del IVA al 5% en la factura de la luz, gas y biomasa y otras rebajas fiscales a la electricidad. Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Un minuto, hay que hacer una ponderación. **(Pausa)**.
Llevándose a cabo la ponderación que prevé el Reglamento, serían 170 votos a favor y 159 en contra. Queda, por lo tanto, aprobada.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ SALA**: ¿Cuántas abstenciones?

La señora **LETRADA**: No hace falta ponderarlas, porque el empate es entre sí y no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 74

11 de marzo de 2024

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Votamos, por último, la proposición no de ley para impulsar los procesos tecnológicos relacionados con la captura, almacenamiento y usos del CO₂ para reducir el balance de emisiones. Se somete a votación en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Antes de levantar la sesión, solo quiero deciros que estamos buscando una fecha distinta de la inicialmente prevista para nuestra próxima sesión de la Comisión, porque la fecha que se nos había dado ha quedado en una semana sin Pleno por ser la anterior a las elecciones en el País Vasco. Por lo tanto, estamos viendo si es posible unos días después e intentando que no coincida al menos con la Comisión de Agricultura, como intentamos en esta ocasión.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.